

**ANEXO 2 CAPITULO VI
INFORME EMPALME DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
SECTORIAL**

**Sector Desarrollo Económico, Industria y
Turismo**

Bogotá D.C., 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 GENERALIDADES DEL SECTOR	5
2 INSTITUCIONALIDAD	7
2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.....	7
3 GESTIÓN	9
3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	10
3.1.1 <i>Gestión Estratégica del Talento Humano</i>	10
3.1.2 <i>Integridad</i>	12
3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.....	15
3.2.1 <i>Planeación Institucional</i>	15
3.2.2 <i>Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público</i>	26
3.2.3 <i>Compras y contratación pública</i>	28
3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO.....	29
3.3.1 <i>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</i>	29
3.3.2 <i>Gobierno Digital</i>	32
3.3.3 <i>Seguridad Digital</i>	34
3.3.4 <i>Defensa Jurídica</i>	37
3.3.5 <i>Mejora Normativa</i>	39
3.3.6 <i>Servicio al Ciudadano</i>	40
3.3.7 <i>Racionalización de Trámites</i>	42
3.3.8 <i>Participación Ciudadana en la Gestión Pública</i>	46
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	49
3.4.1 <i>Seguimiento y evaluación del desempeño institucional</i>	49
3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	51
3.5.1 <i>Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</i>	51
3.5.2 <i>Gestión Documental</i>	57
3.5.3 <i>Gestión de la información estadística</i>	62
3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	64
3.6.1 <i>Gestión del Conocimiento y la Innovación</i>	64
3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	67
3.7.1 <i>Control Interno</i>	67
3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL.....	72
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	6
Tabla 2 Características entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	6
Tabla 3 Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	9
Tabla 4 Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	9
Tabla 5 IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano	10
Tabla 6 Total cargos por tipo a nivel sectorial	10
Tabla 7 Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial	11
Tabla 8 IDI Política Integridad	12
Tabla 9. Productos de política pública que aportan a la gestión de la integridad en la entidad	14
Tabla 10 Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial	16
Tabla 11 Propuesta Estructura Plan Sectorial	17
Tabla 12 Propuesta Estrategias y Metas Plan Sectorial	18
Tabla 13 Presupuesto de Inversión Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	26
Tabla 14 Ubicación Procesos Contractuales Sector	28
Tabla 15 Identificación de rediseños institucionales	30
Tabla 16 Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial	32
Tabla 17 Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial	34
Tabla 18 Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial	37
Tabla 19 Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo	38
Tabla 20 Consolidado de sentencias ejecutoriadas	38
Tabla 21 Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial	40
Tabla 22 Relación de temáticas relevantes por PQRS	41
Tabla 23 Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial	42
Tabla 24 Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial	43
Tabla 25 Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial	44
Tabla 26 Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial	47
Tabla 27 Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo	48
Tabla 28 Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial.....	49
Tabla 29 Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial.....	51
Tabla 30 Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial.....	52
Tabla 31 Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial	53
Tabla 32 Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial	57
Tabla 33 Iniciativas asociadas al PINAR.....	57
Tabla 34 Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial	62
Tabla 35 Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	64
Tabla 36 Resultados IDI Política de Control Interno	67
Tabla 37 Riesgos asociados a los objetivos estratégicos	67
Tabla 38 Resultados Programas de gestión ambiental	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Presupuesto de funcionamiento e inversión Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	26
Gráfico 2. Histórico de presupuesto por entidad del sector	27

INTRODUCCIÓN

El Sector Administrativo Desarrollo Económico, Industria y Turismo, está integrado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE como cabeza del Sector, el Instituto para la Economía Social – IPES, el Instituto Distrital de Turismo – IDT y la Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región. Este sector ha sido fundamental en los ejercicios de reactivación económica que luego de la pandemia, se convirtieron en un eje estratégico para la ciudad. Frente al choque económico que experimentó la ciudad en el 2020, el sector en su conjunto respondió de forma asertiva e innovadora a los retos impuestos por el nuevo contexto económico nacional y global que se configuró tras la mayor crisis social experimentada en nuestra historia reciente.

Esto fue posible gracias a la coordinación efectiva entre las entidades del sector, así como a la definición de metas conjuntas y el seguimiento estratégico que permitieron articulaciones en temas tan relevantes como el diseño de estrategias y acciones conducentes a la preservación de los empleos y el tejido empresarial del Distrito Capital, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas tanto urbanas como rurales; el fortalecimiento de unidades productivas innovadoras y de vocación exportadora; la atracción de inversión extranjera; y, la promoción de la ciudad como destino turístico y negocios; todo lo anterior alrededor de un proceso de reactivación económica.

Para atender estos retos, el sector Desarrollo Económico recibió, a lo largo del gobierno, el mayor presupuesto de inversión desde su creación, generando importantes desafíos no sólo en la reconfiguración de su oferta de servicios, sino también en la adecuación de su capacidad institucional para atender un ambicioso conjunto de metas sociales y económicas. El redimensionamiento del Sector Desarrollo Económico para la ciudad impuso nuevas metas institucionales que dejaron en evidencia la necesidad de profundizar aún más los lazos de articulación entre las entidades del sector, promoviendo especialmente, puntos de encuentro en las dimensiones del Modelo Integrado de Procedimientos y Gestión.

El presente informe da cuenta de las acciones adoptadas de cara a legar un sector consolidado, con un Comité Sectorial organizado y estructurado de manera que es posible alcanzar los propósitos en materia de desarrollo económico de la ciudad de manera integral, complementaria y armonizada entre las distintas entidades que lo conforman. Así mismo, se listan los desafíos que deberán ser abordados de cara a dar continuidad a las acciones de mejora y de implementar las acciones que aún quedan pendientes.

1 GENERALIDADES DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que el desarrollo económico impulsa procesos de transformación estructural, dirigidos a mejorar las condiciones económicas y por ende las condiciones productivas y de competitividad de la ciudad, el Acuerdo 257 de 2006, creó el Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo con la misión de:

(...) crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región. (Acuerdo 257, 2006, art. 74).

Los objetivos estratégicos del sector son:

Objetivo general:

Fomentar acciones e iniciativas que contribuyan al incremento de la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, mediante estrategias de empleabilidad, emprendimiento, turismo e inclusión social.

Objetivos estratégicos:

- Implementar programas a través de los cuales la ciudadanía mejore sus competencias y saberes para acceder y/o mejorar sus oportunidades de empleo.
- Fortalecer el ecosistema empresarial e informal a través del impulso de micronegocios o productores locales para que crezcan y se consoliden, mediante estrategias de formación en finanzas, tecnología, financiación, acceso a alternativas económicas en el espacio público y conexiones con el mercado.
- Impulsar emprendimientos o empresas que se encuentren desarrollando ideas de negocio, que cuenten con necesidades de promoción y mercadeo o conciban productos y servicios con alta incidencia de tecnología, con el potencial de llegar a mercados internacionales.
- Fortalecer los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca, para promover escenarios turísticos, de comercialización y mejora en los sistemas productivos.
- Aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad, mediante el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas.

Tabla 1 Estructura Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Sector Administrativo	Sector Central	Sector Descentralizado	
		Entidades adscritas	Entidades vinculadas
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Instituto para la Economía Social – IPES	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
		Instituto Distrital de Turismo - IDT	

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, s.d.

Tabla 2 Características entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	Acuerdo 257 de 2006	Organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera	Derecho Público	i) Funcionarios de libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa; ii) Colaboradores vinculados mediante contratos de prestación de servicios.	\$158.316.165.974 Con corte a 30 de septiembre.
Instituto para la Economía Social – IPES	Acuerdo 257 de 2006, transforma el Fondo de Ventas Populares en el IPES	Establecimiento público descentralizado adscrito a la SDDE, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.	Derecho Público	i) Funcionarios de libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa; ii) Colaboradores vinculados mediante contratos de prestación de servicios.	\$285.803.305.771 Con corte a 31 de agosto.
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Acuerdo 257 de 2007	Establecimiento del orden Distrital, adscrito a la SDDE, con personería jurídica, autonomía	Derecho Público	i) Funcionarios de libre nombramiento y remoción, y de carrera administrativa; ii) Colaboradores	\$6.217.797.982 Con corte a 31 de agosto.

Entidad	Acto administrativo de creación	Naturaleza Jurídica	Régimen de Jurídico		Patrimonio entidad
			Contratación	Tipo de vinculación del talento humano	
		administrativa y patrimonio propio.		vinculados mediante contratos de prestación de servicios.	
Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá	Escritura Pública Número 3707 del 4 de septiembre de 2006	Corporación mixta sin ánimo de lucro.	Derecho privado		\$7.972.376.000 Con corte a 31 de agosto de 2023.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

Nota: Si requiere más detalle de las características de las entidades que conforman el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional de cada una de las entidades, en el numeral 1 Generalidades de la Entidad.

2 INSTITUCIONALIDAD

2.1 COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

I. Principales iniciativas y estrategias

Las principales iniciativas y estrategias abordadas durante el cuatrienio en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, orientadas al mejoramiento de la gestión y el desempeño del sector administrativo Desarrollo Económico, Industria y Turismo, se presentan a continuación:

- Análisis de Políticas Públicas lideradas por el sector en términos de formulación, actualización y seguimiento, así como su armonización con otras políticas distritales con el propósito de avanzar en la complementariedad de acciones entre cada una de las entidades del sector.
- De manera conjunta las entidades del sector se construyó una agenda para integrar sus acciones a los retos propuestos en el marco de la estrategia de desarrollo de Bogotá y su región.
- Articuladamente, se avanzó en la implementación del POT, adelantando aportes que contribuyeron de manera decidida con la reactivación económica de Bogotá y la región.
- Como una estrategia de mejora continua y de toma de decisiones de manera articulada, se realizó el seguimiento a la gestión presupuestal y al desempeño de las metas del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

II. Resultados y logros

- Seguimiento permanente y riguroso a las políticas sectoriales, estas son: Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico; la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación; y, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, de manera coordinada fue posible adoptar la Política Pública de Trabajo Decente y Digno; la Política Pública de Turismo; y, la Política Pública de Vendedoras y Vendedores Informales.
- Desde la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación de MIPG, fue posible administrar el conocimiento tácito (intangibles) y explícito (tangibles) en las entidades del sector, para mejorar los productos y servicios, los resultados de la gestión y el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño institucional para apalancar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

III. Retos

- Promover la generación de empleo de manera integral, a través de las iniciativas lideradas por las entidades del sector desde cada una de sus competencias, que además incorpore un componente de formación e intermediación para el trabajo, de conformidad con las necesidades del mercado laboral de la ciudad.
- Implementación de una ruta integral de fortalecimiento, financiamiento (crédito y capital de trabajo) y acceso a mercados que permita apoyar a las unidades productivas de los emprendimientos, de la economía popular y de la economía rural para garantizar su sostenibilidad y la construcción de un tejido productivo robusto.
- Consolidar el modelo de atención especializada para fortalecer el tejido empresarial de Bogotá, en particular dirigida a los emprendimientos de alto potencial de crecimiento, innovación y vocación exportadora.
- Lograr una adecuada articulación del modelo de abastecimiento de la ciudad con la nueva institucionalidad metropolitana y avanzar en la adopción de un modelo desconcentrado de provisión de alimentos frescos en el marco de la Bogotá Región.
- Facilitar la inversión extranjera relevante a Bogotá Región, atraer reuniones y eventos de clase mundial y aportar al posicionamiento de Bogotá Región como el destino preferido para hacer negocios en América Latina.
- Democratizar el turismo, a través de la promoción de los grandes temas de ciudad, como el Sistema Distrital del Cuidado, la Región Metropolitana, Movilidad, el Portafolio Rural – Cerros, los Premios de Turismo y el Turismo Deportivo.

IV. Lecciones aprendidas

Teniendo como punto de partida el Modelo Integrado de Planeación y Gestión fue posible avanzar en intervenciones estratégicas, de manera coordinada y complementaria, aportando a los grandes temas de ciudad de manera sectorial. Desde el punto de vista del funcionamiento, el seguimiento

riguroso a los compromisos establecidos y la participación activa de las entidades, se tradujo en la obtención de los resultados alcanzados y en un diálogo constante y fluido que facilitó la coordinación interinstitucional. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la coordinación en los asuntos operativos y transversales, principalmente referidos a las dimensiones de MIPG.

3 GESTIÓN

Cada una de las entidades del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, ha desarrollado una gestión por procesos desde el punto de vista institucional que le permite satisfacer las necesidades de los grupos de valor, cumplir con su misión y mejorar las actividades orientadas al servicio público y a la obtención de resultados. De manera permanente, a nivel sectorial, se adelantó la revisión sobre el estado general del cierre de brechas en el FURAG, así como de los avances y retos de las políticas de gestión y desempeño.

Además de este seguimiento, se hizo monitoreo a la implementación de las políticas públicas sectoriales, la ejecución presupuestal y avance de las metas del Plan de Desarrollo Distrital. Esto, permitió construir una narrativa del sector que, de manera estratégica y orientada a resultados, permitió que en varios temas se lograra tener actuaciones coordinadas, como, por ejemplo, la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, la gestión del conocimiento, la innovación, entre otros.

Para conocer los avances en la implementación del MIPG, sus dimensiones y sus políticas, se realiza anualmente la medición del Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG en el cual se determina el estado de la gestión y desempeño de las diferentes entidades públicas, de acuerdo con los lineamientos definidos para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG evaluando las 7 dimensiones, 19 políticas y los índices detallados por políticas.

Es importante aclarar, que la “Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región” (también podrá usar la denominación “Invest in Bogotá”), de conformidad con su naturaleza jurídica, sin ánimo de lucro (ESAL) de carácter mixto regida por el derecho privado, no es sujeta a la aplicación del Índice de Desempeño Institucional.

Tabla 3 Resultados generales IDI 2019-2022 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Entidad	Índice de Desempeño Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	78.7	85.0	86.6	86,5
Instituto para la Economía Social – IPES	89.5	89.4	92.9	88.5
Instituto Distrital de Turismo - IDT	93.7	87.1	90.0	74,8

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil, 2022.

Tabla 4 Resultados generales IGPD 2020-2022 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Entidad	Índice de Gestión Pública Distrital		
	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	83,3	84,87	S.D.

Entidad	Índice de Gestión Pública Distrital		
	2020	2021	2022
Instituto para la Economía Social – IPES	89,4	92,31	S.D.
Instituto Distrital de Turismo – IDT	89,4	88,64	S.D.

Fuente: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022.

3.1 DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

Gestión Estratégica del Talento Humano

Tabla 5 IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Entidad	IDI Política Gestión Estratégica del Talento Humano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	76,9	85,8	86,2	90,1
Instituto para la Economía Social – IPES	93,9	82,4	88,2	86,3
Instituto Distrital de Turismo - IDT	96,3	97,3	98,2	83,3

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil, 2022.

I. Gestión Realizada

A continuación, se presentan datos consolidados a nivel del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo relevantes en la implementación de la política de gestión estratégica de talento humano.

Nota: Si requiere más detalle de la gestión de la política en las entidades que conforman el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, remítase al informe de empalme de gestión y desempeño institucional de cada entidad, en el numeral 3 Gestión 3.1 Dimensión del talento humano.

Tabla 6 Total cargos por tipo a nivel sectorial

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	169	82%
Trabajadores oficiales	0	0%
Empleo temporal	36	18%
Total	205	
Instituto para la Economía Social – IPES		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	86	84%
Trabajadores oficiales	0	0
Empleo temporal	17	16%
Total	103	
Instituto Distrital de Turismo – IDT		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleo Permanente	74	82%
Trabajadores oficiales	0	0%

Empleo temporal	16	18%
Total	90	
Invest in Bogotá		
Tipo de empleo	No empleos	Participación
Empleos de contrato privado	39	100%
Total	39	

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

Tabla 7 Total cargos según naturaleza del empleo a nivel sectorial

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	150	35,65%
Trabajador oficial	0	41,56%
Libre nombramiento	28	5,69%
Carácter temporal	19	0
Periodo fijo	0	0,21%
Transitorio	8	1,68%
Total	205	
Instituto para la Economía Social – IPES		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	86	83,49%
Trabajador oficial	0	0
Libre nombramiento	13	12,62%
Carácter temporal	0	0
Periodo fijo	1	0,97%
Transitorio	3	2,91%
Total	103	
Instituto Distrital de Turismo – IDT		
Naturaleza del empleo	No cargos	Participación
Carrera administrativa	29	32,22%
Trabajador oficial - Provisionales	45	50%
Libre nombramiento	15	16,66%
Carácter temporal	0	0
Periodo fijo	1	1,1%
Transitorio	0	0
Total	90	
Invest in Bogotá		
Empleos contrato privado	39	100%
Total	39	

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Proceso de Selección en las modalidades de Ascenso y Abierto para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Proceso de Selección No. 1484 de 2020 - DISTRITO CAPITAL que permitió posesionar a 132 funcionarios a la planta de personal de la entidad.
- El Rediseño Institucional en el IDT permitió promover una entidad potenciada en materia de gestión del conocimiento y comunicaciones mediante la creación de una nueva Estructura Organizacional, la cual con certeza contribuirá al desarrollo del sector.
- Vinculación exitosa de contratistas a través de la plataforma Talento No palanca como herramienta que evidencia una gestión transparente. En términos generales es un proceso que ha permitido recibir personal cuyo mérito es la academia y la experiencia. Adicionalmente, se fortaleció la equidad de género y el cierre de brechas dentro de las entidades del sector, para ser referentes de oportunidad y equidad.
- Participación de servidores de carrera administrativa del IPES, en el curso “Strengthening of Social Economy Ecosystem of Bogotá (Colombia) (21-23)” desarrollado por el Gobierno Coreano a través de la Agencia de Cooperación de KOIKA.

III. Retos para el sector

- Fortalecer el presupuesto de los rubros dirigidos al Plan Institucional de Capacitación y Bienestar.
- Establecer los estudios necesarios para continuar con el fortalecimiento de la planta de personal del Instituto Distrital de Turismo con el fin de seguir incentivando el crecimiento de la entidad.
- Adelantar un estudio de rediseño institucional y organizacional para el IPES orientado a mejorar la gestión y operación de la entidad. De manera paralela, adelantar un estudio de cargas laborales para la ampliación, actualización, y modernización de la planta de personal.
- Promover la participación de los funcionarios, en las actividades asociadas a los Planes de Talento Humano.

Integridad

Tabla 8 IDI Política Integridad

Entidad	IDI Política Integridad			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	70,9	79,6	79,3	86,4
Instituto para la Economía Social – IPES	94,4	84,5	89,6	92,4
Instituto Distrital de Turismo – IDT	90,9	97,0	97,6	51,8

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil, 2022.

I. Gestión Realizada

Las entidades del sector avanzaron en el desarrollo de actividades innovadoras orientadas a fortalecer la política de integridad. Actividades como pactos, capacitaciones, encuestas y ejercicios pedagógicos, entre otras, permitieron instaurar una cultura de la integridad entre los servidores públicos.

A. Estrategias para el fortalecimiento de la integridad en la entidad

Las entidades del sector desarrollaron estrategias innovadoras enfocadas a fortalecer la integridad. Por ejemplo, la SDDE adelantó actividades como: Enciende la llama y Eleva tu valor, Stand de los valores de la casa, la sopa de la integridad, el baúl de los malos hábitos, vacuna Integrilina, feria de pueblo- Embajadores del código de Integridad, capacitaciones sobre declaración de conflictos de interés, promoción del Pacto por la integridad para la prevención de eventos de fraude y soborno, consolidando los principios de integridad, ética y buen gobierno.

Desde el IPES, la inclusión del componente de integridad en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como la aplicación de la encuesta “Gestión de Integridad” y la formación en “Cultura Ciudadana” para la promoción de la participación en las actividades del Código de Integridad, permitieron avanzar en este componente.

El IDT por su parte, desarrolló acciones como la Tienda de la Confianza, la Biblioteca de la honestidad y la identificación de los valores del Código de Integridad a través de animales.

B. Cumplimiento de las medidas de integridad definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020

De acuerdo con las acciones adelantadas para el fortalecimiento de la integridad teniendo en cuenta el Decreto Distrital 189 de 2020 se resaltan las siguientes acciones:

- Se realizaron charlas de manera virtual y presencial sobre el tema de Conflicto de Interés. Además, se incorporaron compromisos de integridad y cláusulas anticorrupción en los procesos de contratación. Todos los contratistas y servidores públicos antes de su vinculación deben presentar la declaración de conflicto de intereses.
- Las entidades del sector promovieron la publicación de la declaración de bienes y rentas, tanto de funcionarios como de contratistas.
- De manera rigurosa, se avanzó en la publicación de la información de las entidades del sector correspondiente a la planeación estratégica, información contractual y del Plan Anual de Adquisiciones PAA, instancias de coordinación en las que participan y nombramientos, con el fin de promover la transparencia, publicidad y el control social con los grupos de valor.
- Todas las entidades del sector cuentan con un mapa de riesgos institucional que incluye riesgos de gestión y corrupción con el fin de mitigar los aspectos identificados como críticos en materia de gestión. Estos mapas de riesgo, se constituyen en un instrumento para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación, y de esta manera, evitar que estos riesgos se materialicen.
- Las entidades desarrollaron sus sedes electrónicas con herramientas como el botón “Denuncia actos de corrupción” como mecanismo de denuncia entre la ciudadanía y la entidad, el enlace

de Transparencia y acceso a la información pública y el Menú participa en los cuales se publica la información de interés para consulta pública de la ciudadanía.

- Cada una de las entidades formuló su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ahora llamado Programa de Ética Pública que desarrolla la estrategia de lucha contra la corrupción mediante mecanismos que facilitan la prevención, control y seguimiento.
- Las SDDE avanzó en la adopción de medidas de prevención y mitigación de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- LA/FT.

C. Cumplimiento de productos de Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción que aportan a la gestión de integridad

Tabla 9. Productos de política pública que aportan a la gestión de la integridad en la entidad

Entidad	Producto	Vigencia del compromiso (fecha de inicio / fecha de finalización)	% avance en el desarrollo del producto	Resultado alcanzado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Actores económicos del Distrito Capital capacitados y sensibilizados en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción.	01/01/2019 – 31/12/2028	85.73%	27,328
	Diseñar estrategias para vincular a actores económicos del sector privado en la prevención de prácticas de corrupción.	01/01/2019 – 31/12/2028	45%	9/20
Instituto Distrital de Turismo	Prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor del turismo, sensibilizados en la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	01/01/2019 - 31/12/2028	85.73%	579 personas. El trabajo en corresponsabilidad con el Sector Desarrollo Económico resalta que se han llegado a sensibilizar 27.328 actores económicos en total como sector.

Fuente: Instrumento de reporte trimestral, política de transparencia- Secretaría General, II trimestre 2023.

El IPES actualmente no es responsable de productos de acuerdo con lo establecido en el plan de acción de esta política pública, por lo tanto, no se presenta información al respecto.

II. Logros del Sector

- La articulación del Sector de Desarrollo Económico permitió diseñar e implementar estrategias que han impactado a los actores económicos de la ciudad de Bogotá frente a actos de corrupción tanto en el ámbito privado, como en las entidades públicas.
- Apoyo en la gestión preventiva del conflicto de interés, determinando lineamientos para su respectivo tratamiento, promoviendo así el compromiso con la ética pública y la integridad al interior de la entidad.

- Promoción de buenas prácticas en la labor y en las acciones cotidianas de los servidores públicos a través del programa de gestión de integridad.
- Participación en el Plan de Acción de Gobierno Abierto Bogotá en el marco de los pilares de transparencia, participación, colaboración y servicios.
- Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos y actores conexos a la cadena de valor del turismo en los principales ejes de la política de integridad.

III. Retos para el sector

- Promover la participación activa de los colaboradores en las actividades que se desarrollen en el marco del Plan de Acción de Integridad para la vigencia 2024, y que, desde el nivel directivo, se impartan las buenas prácticas de ética pública e integridad. Además, ampliar la implementación de la política hacia los grupos de valor y el sector privado, entregando las herramientas necesarias para que sea interiorizada e implementada.
- Definir los lineamientos para el tratamiento del conflicto de interés, en los procesos de contratación y vinculación de la planta de personal, y fortalecer la socialización y apropiación de los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés.
- Propender por la prevención de prácticas antisoborno y antifraude al interior de las entidades del sector.
- Establecer incentivos no pecuniarios a los funcionarios, por la adopción e implementación de buenas prácticas de ética e integridad en las actividades inherentes a su cargo.
- Participar activamente en la Red de Gestores de Integridad, y asignar presupuesto para las actividades que realiza el equipo de Gestores de Integridad de cada entidad.
- Seguir aportando a la Estrategia de Gobierno Abierto ya que contribuye a la transparencia, integridad y medidas anticorrupción de las entidades.

3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Planeación Institucional

De manera general, se evidencia un cumplimiento óptimo de las entidades del sector en relación con la medición del IDI en su componente de Política de Planeación Institucional. Mediante su proceso de Direccionamiento Estratégico, las entidades avanzaron en ejercicios de planeación, seguimiento y evaluación a la gestión institucional, orientados a la toma de decisiones con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar problemáticas de los ciudadanos y demás grupos de valor destinatarios de los productos y servicios de cada entidad del sector, enfocando sus acciones a generar valor público.

Tabla 10 Resultados IDI Política Planeación Institucional a nivel sectorial

Entidad	IDI Política Planeación Institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	66.6	78.5	79.3	97,6
Instituto para la Economía Social – IPES	89,1	93,4	95,0	96,7
Instituto Distrital de Turismo - IDT	85,7	82,7	85,2	91,0

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil, 2022.

I. Gestión Realizada

A. Plan Sectorial

Por primera vez el sector estructuró una Plan Estratégico Sectorial, el cual consolida los principales planteamientos definidos por cada una de las entidades que lo conforman. En dicho documento se consigna que, con el propósito de impulsar el cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales, se generaron 2 rutas: Bogotá Trabaja y Bogotá Productiva. Con Bogotá Trabaja, se busca que las personas accedan a mejores oportunidades laborales y se formen en habilidades que exige el mercado laboral; y con Bogotá Productiva, se busca que las unidades productivas, de cualquier tamaño, urbanas o rurales, se fortalezcan, cuenten con financiamiento y conecten con nuevos mercados.

Bogotá trabaja: Bogotá Trabaja es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral y, al mismo tiempo, las empresas encuentren el talento humano que necesitan.

Bogotá productiva: Bogotá Productiva es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial, que comprende unidades productivas urbanas o rurales, de cualquier tamaño o sector. A continuación, se describe la oferta de acuerdo con el público objetivo:

- **Bogotá productiva local:** Ayuda a los micronegocios, productores locales y población de la economía informal a que crezcan y se consoliden, mediante una intervención integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados.
- **Bogotá productiva alto impacto:** Impulso a unidades productivas de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando ideas de negocio en el sector de desarrollo económico, industria y turismo, con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.
- **Bogotá productiva rural:** Fortalecimiento de los actores de la ruralidad y del abastecimiento alimentario y la conexión de los productores campesinos de la ruralidad y la Región Central con consumidores de Bogotá.
- **Bogotá productiva entorno:** Aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

Tabla 11 Estructura Plan Sectorial

Objetivo estratégico	Estrategias - Programas		
<p>Implementar programas a través de los cuales la ciudadanía mejore sus competencias y saberes para acceder y/o mejorar sus oportunidades de empleo.</p>	Bogotá Trabaja		
	Intermediación laboral	Formación para el trabajo	
	<ul style="list-style-type: none"> -Agencia Distrital de Empleo. -Pago por resultados. -Empleo incluyente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación para el trabajo - IPES. - Ruta de capacitación y formación integral. - Todos a la U. - Formación para el trabajo. - Bilingüismo. - Soy Digital (TI). - LinkedIn. - Programa distrito digital. - Alianza IBM. 	
<p>Fortalecer el ecosistema empresarial e informal a través del impulso de micronegocios o productores locales para que crezcan y se consoliden, mediante estrategias de formación en finanzas, tecnología, financiación, acceso a alternativas económicas en el espacio público y conexiones con el mercado.</p>	Bogotá Productiva Local		
	Fortalecimiento y crecimiento	Financiamiento	Conexiones
	<ul style="list-style-type: none"> -Puntos comerciales. -Red de Prestación de Servicios al usuario del espacio público (REDEP). -Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia. - Impulso local. - Academia Bogotá productiva. - Fortalecimiento y formalización empresarial. - Academia financiera. - Colegios amigos del turismo. - Ruta "Leyenda el Dorado". - Red de información turística. 	<ul style="list-style-type: none"> -Bogotá produce. - Bogotá adelante. -Unidos por Bogotá. - Fondo emprender. - Bogotá produce. - Crédito incluyente. - Crédito peso a peso. - Mujer emprendedora y productiva. - Cultura a la plaza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ferias institucionales temporales. - Ferias institucionales permanentes. - Hecho en Bogotá.
<p>Impulsar emprendimientos o empresas que se encuentren desarrollando ideas de negocio, que cuenten con necesidades de promoción y mercadeo o conciben productos y servicios con alta incidencia de tecnología, con</p>	Bogotá Productiva Alto Impacto		
	Fortalecimiento	Financiamiento	Conexiones
	<ul style="list-style-type: none"> - ScaleUpBog - FITIC: Habilidades gerenciales para la innovación, Analítica sectorial, Propiedad intelectual, Blockchain y Cannabis. 	<ul style="list-style-type: none"> -FITIC: Entorno, Designtech. - FONDETUR. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promoción turística de ciudad. - Fortalecer la marca ciudad. - Turismo MICE. - Promoción Fílmica.

Objetivo estratégico	Estrategias - Programas		
el potencial de llegar a mercados internacionales.	-MiPymes innovadoras. - FONDETUR. - Negocios verdes. - Diseño Bogotá. -Designtech.		-Internacionalización de servicios. -Bogotá Exporta+. - FONDETUR.
Fortalecer los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca, para promover escenarios turísticos, de comercialización y mejora en los sistemas productivos.	Bogotá Productiva Rural		
	Fortalecimiento y financiamiento		Conexiones
	-Bogotá rural. -Estrategia distrital de ciudadanía alimentaria. -Fortalecimiento agro-redes. - Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA). - Compras públicas de alimentos. -Tiendas barriales saludables.		- Mercados campesinos. - Anfitriones de Plazas de Mercado Turísticas.
Aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad, mediante el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas.	Bogotá Productiva Entorno		
	-Bogotá 24 Horas. -Bogotá corazón productivo. -Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá – Región (DCTIB).		

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

Tabla 12 Estrategias y Metas Plan Sectorial

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
Implementar programas a través de los cuales la ciudadanía mejore sus competencias y saberes para acceder y/o mejorar sus oportunidades de empleo.	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes; Lo anterior a través de la formación y	No. de Personas formadas en nuevas competencias y habilidades para el trabajo	SDDE

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	educación para el trabajo y el desarrollo humano.		
	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	No de persona colocadas, con énfasis en sectores de oportunidad y en empleos verdes	SDDE
	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	Sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral desarrollado	SDDE
Fortalecer el ecosistema empresarial e informal a través del impulso de micronegocios o productores locales para que crezcan y se consoliden, mediante estrategias de formación en finanzas, tecnología, financiación, acceso a alternativas económicas en el espacio público y conexiones con el mercado.	Construir o intervenir en Infraestructura al menos tres atractivos turísticos	No. de atractivos turísticos construidos o intervenidos	IDT
	Implementar al menos seis productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional.	No. de productos turísticos de alcance distrital y regional implementados	IDT
	Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	No. de prestadores de servicios turísticos incorporados en el programa de turismo sostenible, incluido el énfasis en bioseguridad	IDT
	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de	No. emprendedores de subsistencia o micro y pequeños empresarios con habilidades financieras desarrolladas	SDDE

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.		
	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	Número unidades de micro, pequeña y mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su acceso a liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer o consolidar sus negocios	SDDE
	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos	Número de eventos desarrollados con prioridad en prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales	SDDE

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	<p>tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.</p>		
	<p>Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipeline) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá</p>	<p>No. de acciones implementadas para Invest in Bogotá</p>	<p>SDDE</p>
	<p>Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.</p>	<p>No. de directorios para MIPYMES abierto a la ciudadanía</p>	<p>SDDE</p>
	<p>Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de</p>	<p>Emprendimientos de estilos de vida y MIPYMES con acceso a financiamiento</p>	<p>SDDE</p>

SECTORIAL

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.		
	Mantener al menos 750 espacios y fortalecer al menos 125 ferias para la comercialización en el Espacio Público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para MiPymes y/o emprendimientos.	No. de emprendimientos por subsistencia incubados.	IPES
	Mantener al menos 750 espacios y fortalecer al menos 125 ferias para la comercialización en el Espacio Público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para MiPymes y/o emprendimientos.	No. de espacios y ferias como oportunidades de mercado en la reactivación económica.	IPES
	Potenciar al menos 6 plazas distritales de mercado para el turismo y 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)	Número de plazas distritales de mercado para el turismo potenciadas Número de plazas distritales de mercado para abastecimiento potenciadas	IPES
	Intervenir al menos diez zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bici taxistas, en concordancia con las estrategias de recuperación económica de la ciudad.	No. de Zonas intervenidas en la Ciudad para la construcción social del espacio público	IPES
Impulsar emprendimientos o empresas que se encuentren desarrollando ideas de negocio, que cuenten con necesidades	Promover, apoyar e impulsar 126 proyectos para el desarrollo del sector turístico en Bogotá y la región	No. de proyectos promovidos para el desarrollo del sector turístico.	IDT

SECTORIAL

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
de promoción y mercadeo o conciben productos y servicios con alta incidencia de tecnología, con el potencial de llegar a mercados internacionales.	Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientado en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.	No. de personas impactadas por campañas publicitarias	IDT
	Impulsar 1 programa de captación y organización de congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación de la industria de reuniones en Bogotá	Número de eventos captados a causa de la estrategia implementada por el IDT	IDT
	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas, MiPymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local	No. de nuevos mercados /segmentos comerciales abiertos para 100 empresas	SDDE
	Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	Programa impulsado para la Bogotá productiva 24/7	SDDE
	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	No. de empresas de alto potencial de crecimiento (mayores generadores de empleo), emprendimientos de estilo de vida y PYMES impactadas	SDDE
	Participar en la estructuración,	Complejo físico de innovación, ciencia y	SDDE

SECTORIAL

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	tecnología, creado para el fortalecimiento del ecosistema de CIT de la Bogotá-región	
Fortalecer los actores del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos en la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca, para promover escenarios turísticos, de comercialización y mejora en los sistemas productivos.	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	No. de hogares y/o unidades productivas vinculados a procesos productivos	SDDE
	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	No. de Mercados campesinos organizados	SDDE
	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	No. de Actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario fortalecidos	SDDE
Aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad, mediante el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas.	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativas y competitivas, tales como: industrias creativas y	No. de Zonas de aglomeración con aumento de su productividad	SDDE

Estrategia	Meta sectorial	Meta producto	Entidad Responsable
	culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros		
	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinversión o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendetones, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	Número de eventos desarrollados con prioridad en prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales	SDDE

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2023.

II. Logros del Sector

- Para la SDDE, al comprender las necesidades del ecosistema productivo de la ciudad, la planificación estratégica de la entidad facilitó la alineación de las metas y recursos hacia una estrategia integral orientada a responder a estas particularidades.
- Para el IPES la implementación de la política de Gestión de Conocimiento e Innovación en la entidad como proceso estratégico, permitió construir servicios novedosos y complementarios tales como, la puesta en marcha del Centro de Innovación Gastronómica, la Vitrina Comercial CityEmprende y la Estrategia Vamos pa la Plaza.
- Tanto en la SDDE como en el IDT se logró la estructuración del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo e identificación de los riesgos LA/FT.

III. Retos para el sector

- Para la proyección de las metas relacionadas con temas de intervención de infraestructura es importante evaluar los requisitos previos según la normatividad legal vigente y los factores externos y situaciones ajenas a la entidad que afectan el cumplimiento de las metas (componente social, legal y normativo).
- Garantizar el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Turismo en armonía con lo establecido en el POT y con la región metropolitana contemplando las implicaciones que conlleva para el ordenamiento territorial de la ciudad y su articulación con las demás entidades distritales para la ejecución y el seguimiento de las acciones contempladas.
- Contemplar mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en la planeación, seguimiento y evaluación de la plataforma estratégica de las entidades del sector.

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

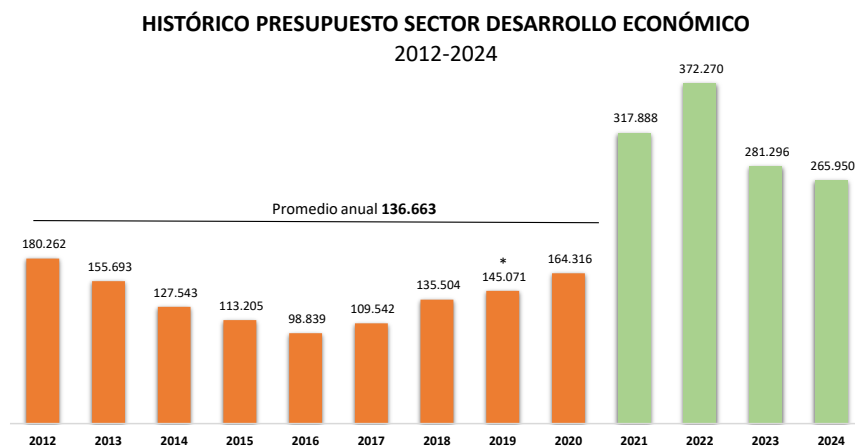
I. Gestión Realizada

Tabla 13 Presupuesto de Inversión Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo
Corte a 30 septiembre de 2023 (cifras en miles de pesos)

Año	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% ejecución a 30 de septiembre	% de ejecución fin de vigencia
2020	\$164.315.772	\$154.124.243	71%	94%
2021	\$317.888.293	\$310.871.508	53%	98%
2022	\$372.269.606	\$354.989.830	66%	95%
2023	\$281.296.178	\$153.038.660	78%	97%
2024	\$265.949.726	\$252.958.920	NA	NA

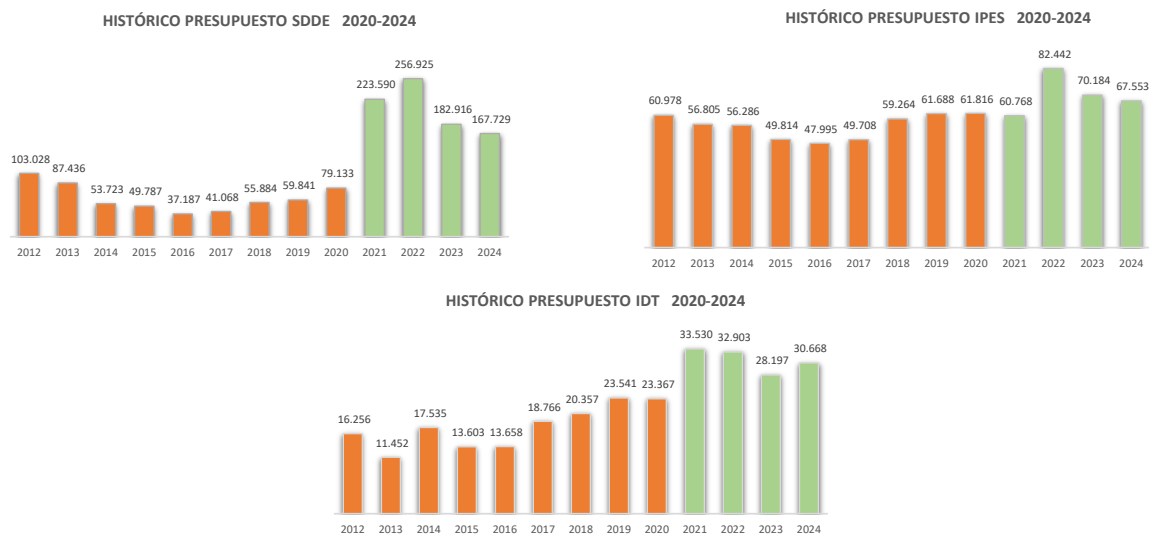
Fuente: Bogdata, 2023.

Gráfico 1. Presupuesto de funcionamiento e inversión Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo



Fuente: Bogdata, 2023. *No incluye los recursos del Distrito Naranja trasladados a la ERU

Gráfico 2. Histórico de presupuesto por entidad del sector



Fuente: Bogdata, 2023.

II. Logros del Sector

- Con la implementación de BogData el 1 de octubre de 2020 por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, las entidades del sector realizaron la puesta en marcha de las actividades contables y presupuestales en los módulos de pagos por concepto de gastos de funcionamiento e inversión.
- Lograr la automatización de varios formatos presupuestales ha minimizado el riesgo en el manejo de la información y ha permitido tener insumos técnicos para la priorización de la inversión.
- Contar con instrumentos de seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión se ha convertido en un apoyo fundamental para los gerentes de proyecto en la toma de decisiones.

III. Retos para el sector

- Contemplar una estrategia de seguimiento efectiva de los pasivos exigibles para evitar problemas presupuestales.
- Adoptar un mecanismo eficiente de seguimiento a las reservas presupuestales constituidas con el fin de evitar la constitución de pasivos exigibles.
- Realizar cronogramas al interior de cada convenio y/o contrato teniendo en cuenta las variables exógenas que puedan constituirse como un riesgo a la hora de ejecutar el plan de contratación y puedan de esta manera, afectar la ejecución.

- Revisar aquellos procesos contractuales que se pueden gestionar a través de vigencias futuras, así como contemplar fuentes alternativas de financiación para la consecución de recursos, como SGR y/o posibles convenios de cooperación.
- Elevar la ejecución eficiente y efectiva de los recursos, mediante la adopción de medidas estratégicas de austeridad que incluyan las diferentes dependencias de la estructura organizacional.

Compras y contratación pública

I. Gestión Realizada

A lo largo del gobierno las entidades del sector avanzaron en estrategias dirigidas a optimizar la gestión contractual como las siguientes:

- Implementar la utilización al 100% de la plataforma SECOP II, con el fin de realizar de forma transaccional y sin duplicación de información con documentos físicos, el desarrollo óptimo de todos los procesos contractuales.
- Elaborar y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.
- Teniendo en cuenta que el Índice de Gestión y Desempeño cambió su metodología en el 2022, para esa vigencia los resultados de las entidades del sector para la Política de Compras y Contratación Pública fueron los siguientes: i) Secretaría de Desarrollo Económico: 92,1; ii) IPES: 86,8; IDT: 94,7.

A. Procesos Contractuales asociados a metas estratégicas del Sector

La ubicación para consulta de los procesos contractuales desarrollados por cada una de las entidades que conforman el sector, es el siguiente:

Tabla 14 Ubicación Procesos Contractuales Sector
Corte a 30 septiembre de 2023

Entidad	Link	Observaciones
SDDE	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1D4Ctu21d-kUP3T-i_uslcUO7rMtiHfP9	Sin observaciones
IPES	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1F3K1N0zPIGerKT1KlqXgI0PQYTs_k_aEn/edit?usp=sharing&ouid=101149070190879516012&rtpof=true&sd=true	Sin Observaciones
IDT	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1w7c4X8tUd1cs8jmQIIIU1fd-MOxb-5jJ/edit#gid=774185504	Sin Observaciones

Fuente: Consolidación OAP – SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Publicidad y creación de todos los expedientes electrónicos en forma transaccional de los procesos contractuales de las entidades del sector mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
- Fortalecimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de calificación en la estructuración de los procesos de selección de las entidades del sector.
- Eficiencia y eficacia en las compras públicas de las entidades sectoriales.
- El proceso de Gestión Jurídica y Contractual ha velado por el cumplimiento de los principios de la contratación pública en cuanto a principios de transparencia, economía, de selección objetiva, de buena fe, de publicidad, de igualdad, de libre concurrencia, principio de planeación y de la previsibilidad.

III. Retos para el sector

- De acuerdo con el objetivo estratégico del proceso de Gestión Jurídica y Contractual que consiste en afianzar la gestión de las entidades del sector, se recomienda implementar estrategias de fortalecimiento institucional encaminadas a orientar, asesorar y defender las entidades en asuntos jurídicos internos y externos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses públicos y de sus usuarios, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Realizar seguimiento a la publicación y utilización de la plataforma SECOP II de forma transaccional y 100% electrónica, con el fin de evitar la duplicidad de información reportada.
- Continuar con la articulación entre todas las áreas de las entidades y a nivel sectorial, para avanzar en procesos contractuales ajustados a los principios de la Ley 80 de 1993 y en unanimidad de conceptos.
- Incorporar controles que permitan realizar un seguimiento detallado de la ejecución y de las garantías que amparan los contratos, así como diseñar indicadores para la gestión contractual, que permitan el seguimiento a productos entregables.

3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

I. Gestión Realizada

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la propuesta de valor basada en el modelo de procesos está centrada en mejorar los ingresos de los habitantes de la capital. Para lograrlo, se establecieron dos grandes rutas que recogen de manera organizada las iniciativas lideradas por la entidad: **Bogotá Trabaja y Bogotá Productiva**. La primera, se enmarca en el proceso misional de Gestión de Empleo, y busca que las personas accedan a mejores oportunidades laborales y se capaciten en las habilidades requeridas por el mercado laboral.

En cuanto a Bogotá Productiva, su objetivo consiste en fortalecer a las unidades productivas de diversos tamaños, ya sean urbanas o rurales, brindándoles financiamiento y facilitando su conexión con nuevos mercados. A su vez esta ruta, se subdivide en: Bogotá Productiva Local, Bogotá Productiva de Alto Impacto, Bogotá Productiva Rural y Bogotá Productiva Entorno. Desde el Proceso Misional de Gestión del Desarrollo Empresarial, **Bogotá Productiva Local** impulsa el crecimiento y consolidación de micronegocios y productores locales con procesos formativos, acceso a microcréditos, capital de trabajo y la apertura a nuevos mercados. Por otro lado, **Bogotá Productiva Alto Impacto** se inscribe en el proceso de Gestión de Competitividad, desde donde dinamiza a las unidades productivas de diversos tamaños que están desarrollando ideas de negocio altamente innovadoras y con potencial para alcanzar mercados internacionales. **Bogotá Productiva Entorno** también desde el proceso de Gestión de Competitividad, promueve la optimización de zonas o centros urbanos donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios, fomentando actividades comerciales, culturales, turísticas e innovadoras en la ciudad. Finalmente, **Bogotá Productiva Rural** desde el proceso de Desarrollo Rural, fortalece a los actores de la ruralidad y facilita la conexión entre productores y consumidores de Bogotá y sus alrededores.

Por su parte, el IDT en el 2022, logró la materialización del rediseño institucional que modificó la estructura con la creación de nuevas dependencias y la ampliación de la planta de personal. Actualmente su estructura organizacional se encuentra determinada por el Acuerdo de Junta Directiva No. 07 de 2022. Al final de la vigencia, a través del Acuerdo No. 07 del 2022 la entidad adoptó un proceso de rediseño institucional que implicó la creación de una nueva Subdirección la cual asumió los temas de tecnología y el Observatorio de Turismo, lo que involucró el trasladar las metas de tecnología y de estudios e investigaciones al nuevo proyecto de inversión 7915.

El IPES, entre el 2020 y el 2023 realizó una actualización del Modelo de Operación por Procesos - MOP, con el fin de alinear la estructura organizacional y los procesos y procedimientos. Para el cierre de este periodo de gobierno, se entrega un MOP que responde a las capacidades reales de la entidad. En este contexto, se orientó y priorizó la implementación de las políticas de gestión de desempeño y el desarrollo de nuevos programas y servicios que se alinean a las condiciones y necesidades de los grupos de valor.

Tabla 15 Identificación de rediseños institucionales

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
2021-2023	Implementación de la reforma disciplinaria	Se modificó la estructura interna de la SDDE , para responder a las nuevas dinámicas y procedimientos definidos en el proceso disciplinario interno, lo cual conllevó a modificar la categoría de la Oficina Asesora Jurídica a Oficina Jurídica, así como, sus funciones y las de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Despacho de la Entidad. En primer lugar, se expidió el Decreto 314 de 2021, mediante el cual se crea la Oficina de Control Disciplinario Interno. Además, se expidieron los Decretos 100 de 2023 “Por medio del cual se modifica la estructura	Activa

Vigencia	Rediseño Institucional	Descripción del rediseño	Estado de aplicación
		organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se dictan otras disposiciones” y 101 de 2023 “Por el cual se modifica la Planta de empleos de la secretaria Distrital de Desarrollo Económico”. Además, se llevó a cabo la modificación del Manual de Funciones, para los cargos involucrados dentro del proceso. De acuerdo con lo anterior, se genera la Resolución No. 534 de 2023 “Por la cual Modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de unos empleos de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”.	
2021	Modificación de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	El Decreto 443 de 2021, modifica la estructura organizacional de la SDDE , en lo que respecta al nombre y funciones de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación como consecuencia de lo preceptuado en el artículo 15 del Decreto Distrital 273 de 2020 "Por medio del cual se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" y se dictan otras disposiciones".	Activa
2022	Modificación de la estructura organizacional del IDT.	A través del cual se modificó la estructura del IDT , con la creación de nuevas dependencias y la ampliación de la planta de personal.	Realizado
2021	Actualización del Modelo de Operación por Proceso - IPES	Modificación del esquema de operación por proceso del IPES	Derogado
2022	Actualización del Modelo de Operación por Proceso - IPES	Modificación del esquema de operación por proceso del IPES por acto administrativo “Resolución 274 de 2022”	Vigente
2022	Modificación Estructura Organizacional – IPES	Creación de la Oficina de Control Disciplinario del IPES .	Vigente

Fuente: Consolidación OAP - SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Modificación de procesos y procedimientos que respondieron a las actualizaciones de la estructura organizacional de las entidades del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo que lo requirieron.
- Las entidades del sector realizan actualizaciones de manera continua en la estructura documental de cada proceso mediante una revisión y análisis constante de todos los procesos institucionales.

- Visibilizar la importancia del Sistema Integrado de Gestión a través de la ejecución de acciones que propendan por el mejoramiento continuo de los demás procesos, con lo que fue posible mantener actualizada la documentación de la mayoría de los procesos y las certificaciones de las normas ISO en cada una de las entidades del sector.
- En el IPES, la actualización del Modelo de Operación por Proceso, permitió pasar de 15 a 13 procesos, reduciendo el esquema documental en un 30%, aspecto que ha facilitado y disminuido tiempos y trámites a los grupos de valor para acceder al portafolio de servicios de la entidad. Además, con la creación del proceso de Gestión de Conocimiento, Innovación, Cooperación y alianzas estratégicas, se logró establecer convenios, memorandos de entendimiento y gestión de alianzas con: SENA, Comité Internacional de Rescate, DANE y las Plazas de Mercado de Manizales, Sogamoso, Duitama.

III. Retos para el sector

- Fortalecer la cultura organizacional hacia los modelos de excelencia y consolidar la ruta de calidad, como sector administrativo.
- Realizar las gestiones respectivas para fortalecer la articulación interinstitucional que permita una visibilización mayor del sector, generando sinergias y trabajo coordinado con los demás sectores.
- Revisar, desde la planeación estratégica, los mejores mecanismos de contratación para el uso y aprovechamiento de los espacios de las plazas distritales de mercado.

Gobierno Digital

Tabla 16 Resultados IDI Política Gobierno Digital a nivel sectorial

Entidad	IDI Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	85,9	81,1	84,4	83,0
Instituto para la Economía Social – IPES	82,6	82,7	88,1	71,1
Instituto Distrital de Turismo – IDT	91,1	80,3	82,5	70,9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023.

I. Gestión Realizada

Las entidades del sector han venido actualizando, documentando y estableciendo nuevos procedimientos que contribuyen a mejorar la gobernanza de las Tecnologías de la Información, así como, nuevos sistemas que contribuyen a mejorar la gestión. En el caso particular del IDT, durante este periodo se creó la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información (Resolución 264 del 2022) que desarrolló la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para los años 2023 a 2026.

En el IPES, se han desarrollado varias acciones para apuntarle a la gobernanza de TI aportando a la interacción del Instituto y la población sujeto de atención a través de los sistemas de información HEMI y CityEmprende, así como también los diferentes acuerdos que se han firmado con diferentes entidades como *ÁGATA*, *DANE*, *el Archivo Nacional de Identificación (ANI)* y *(IDPAC - VOTEC)* para interoperar entre la base de datos del IPES y las bases de datos de las entidades en mención.

II. Logros del Sector

- Sistema Unificado de Información Misional: El Sistema Unificado de Información Misional-SUIM, es una herramienta web de la SDDE a través de la cual se registran los beneficiarios (personas naturales y unidades productivas) de los programas ofrecidos por la SDDE. Con ella, se busca contar con un único sistema de beneficiarios para la generación de reportes, estadística, respuestas a solicitudes de información de ciudadanos, requerimientos de información interna y requerimientos de otras entidades del orden nacional y distrital. Este sistema será interoperable con la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil como parte de la adopción de una estrategia para evitar fraudes.
- Gracias a la iniciativa de Bogotá, como Destino Turístico Inteligente – DTI del Instituto Distrital de Turismo, se han realizado mejoras para la gestión transparente y rendición de cuentas, la planificación sectorial, la articulación de actores, la medición y análisis del sector, los canales para la participación ciudadana y el fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos y actores conexos al turismo. Así mismo, se han implementado iniciativas de economía circular, transición energética, uso eficiente de recursos, protección al patrimonio cultural, fortalecimiento de comunidades y de la seguridad turística; impulsando iniciativas que coadyuvan a la eliminación de barreras de información y comunicación, brindando servicios que permitan el disfrute y aprovechamiento del turismo a residentes, turistas y visitantes.
- El IPES se adhirió al convenio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor con la Registraduría Nacional del Estado Civil, lo que permite realizar el cruce de información para la depuración de la base de datos HEMI con los ciudadanos fallecidos.
- Generación de código QR a las Alcaldías Locales para la carnetización de las vendedoras y vendedores informales.

III. Retos para el sector

- Para mantener en buen estado los servicios y la infraestructura de TI, se recomienda garantizar los recursos económicos para automatizar los procesos de las entidades y adquirir el soporte, garantías, dispositivos, plataformas, sistemas y herramientas digitales, que garantizan el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.
- Ampliar los recursos técnicos, económicos y humanos para la generación de información específica, precisa, confiable, oportuna y valiosa para el sector en Bogotá.
- Consolidar un sistema de información turística que represente de forma completa una herramienta que apoye la toma de decisiones del sector turístico de la ciudad, con un contenido actualizado, de calidad y de interés para los usuarios que la consulten.

- Llevar a cabo procesos de interoperabilidad con otros Observatorios Distritales, no solo los del sector.
- Cumplir con los estándares de la seguridad de la información establecidos por MinTic y la NTC ISO 27001.

Seguridad Digital

Tabla 17 Resultados IDI Política Seguridad Digital a nivel sectorial

Entidad	IDI Seguridad Digital			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	81.7	81.9	80.8	59,7
Instituto para la Economía Social – IPES	89,2	95,5	96,9	73,9
Instituto Distrital de Turismo – IDT	85,5	85,8	87,3	49,4

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

A. Infraestructuras críticas en el sector

- La SDDE se encuentra en proceso de actualización de sus activos de información bajo los parámetros del MinTIC, con el fin de gestionar los riesgos de seguridad digital basados en aquellos con criticidad alta. Así mismo, su guía de gestión está siendo actualizada teniendo en cuenta los controles establecidos en la ISO 27001:2022. La Seguridad y Privacidad de la Información, como componente transversal de la Política de Gobierno Digital, permite el uso y gestión de los componentes tecnológicos de manera segura y eficiente, lo cual se ve reflejado a través de la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información enfocado en pro de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, contribuyendo a la misión y los objetivos estratégicos de la entidad. Se evidencia un avance en el diagnóstico, implementación y cumplimiento dentro de la entidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, establecido por MinTIC.
- Con respecto a la infraestructura, el IDT cuenta con un gran déficit en temas de servidores, se debe comprar servidores y aplicaciones que permitan actualizar el servidor con el que actualmente cuenta la entidad, sobre el cual está la herramienta de gestión más grande que es SI.CAPITAL. Por otro lado, se requiere actualizar los computadores en la entidad, pues muchos han cumplido con sus años de uso y no cuentan con todas las herramientas tecnológicas requeridas.
- En el IPES se viene realizando la implementación y monitoreo de los lineamientos de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la Información y se actualizan las matrices de Riesgos. Por otro lado, se actualizó el Normograma del proceso de PA03 Gestión de la Información y Recursos Tecnológicos, y se vienen elaborando piezas de seguridad de la información, con el propósito de socializar y sensibilizar a todos los funcionarios y contratistas de la entidad en temas de seguridad y privacidad de la información.

- En Invest In Bogotá se avanzó en la actualización anual del Plan de Recuperación de Desastres (DRP): Anualmente, se lleva a cabo una revisión y actualización del Plan de Recuperación de Desastres, lo que implica la identificación y actualización de elementos y servicios críticos de la corporación. A través de este proceso, se toman decisiones fundamentales acerca de las áreas que requieren mejoras y se definen las prioridades de ajuste de la corporación. Además, en cumplimiento con la resolución emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), se ha realizado la configuración y despliegue del protocolo IPv6 en toda la infraestructura de la corporación. Esta implementación no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que también asegura la adopción del protocolo de comunicación más actualizado.

B. identificación y gestión de riesgos de seguridad digital en el sector

- La SDDE se encuentra en proceso de actualización de sus activos de información bajo los parámetros del Mintic con el fin de gestionar los riesgos de seguridad digital basados en aquellos con criticidad alta. Así mismo, su guía de gestión está siendo actualizada teniendo en cuenta los controles establecidos en la ISO 27001:2022. Se evidencia un avance en el diagnóstico, implementación y cumplimiento dentro de la SDDE del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, establecido por MinTIC.
- El IDT ha realizado diferentes pruebas de fallas para detectar puntos de fortalecimiento en el firewall y el antivirus de la entidad. En esta entidad, el proceso de Gestión Tecnológica cuenta con cuatro riesgos entre los cuales se encuentran identificados tres de seguridad digital (Pérdida de Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de la información) y uno de corrupción. Frente a este tema se identifica la necesidad de adquirir herramientas tecnológicas que permitan tener una buena gestión de las redes y servicios de la entidad.
- En el IPES se presenta una pérdida de la disponibilidad de la infraestructura que soporta los servicios y activos de información DTI, pérdida definitiva de la información y contar con información digital sin hardware para su lectura. Adicionalmente, pérdida de confidencialidad y de integridad de la Información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información misional y administrativo.
- En Invest Bogotá se ha implementado con éxito el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). A través de esta aplicación, se ha logrado una identificación meticulosa de los riesgos inherentes a la seguridad de la información. El MSPI no solo ha permitido la identificación de estos riesgos, en esta estrategia integral de gestión de riesgos de seguridad digital, la adopción de IPv6 se erige como un componente adicional que contribuye a robustecer nuestra postura de seguridad, al ofrecer una mayor cantidad de direcciones IP y la integración de IPsec, asegurando así la confidencialidad y la integridad de las comunicaciones en nuestra entidad. Esta sinergia entre el MSPI y IPv6 es fundamental para la identificación y gestión efectiva de los riesgos, garantizando la protección de los activos digitales y el cumplimiento de las regulaciones de seguridad.

II. Logros del Sector

- Análisis de vulnerabilidades de los servicios web de las entidades sectoriales, identificación de brechas de seguridad y diseño y ejecución de planes de remediación y actualización de mapas de riesgos.
- Fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad en las entidades del sector a través de estrategias pedagógicas, y se han ejecutado simulaciones de ataques de Phishing y ethical hacking dentro de la entidad para generar conciencia entre los servidores.
- Implementación de los parámetros de seguridad en las redes sociales asociadas a las Entidades del sector.
- Aseguramiento de servicios expuestos a través de parches de vulnerabilidades derivados de los ejercicios ejecutados.
- Diseño de nuevas políticas de seguridad enfocadas en garantizar la seguridad de la información, de manera integral.

III. Retos para el sector

- Validar y gestionar herramientas para simulación de phishing que sean configuradas bajo los servicios de las entidades del sector.
- Avanzar en el modelo de madurez de ciberseguridad y transformación digital de los procesos, para gestionar los riesgos en materia de seguridad digital e implementar los controles relacionados en la matriz de riesgo de seguridad de la información de cada entidad del sector.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica: organizar y optimizar los procesos de la entidad a través de la adquisición de software y hardware que puedan garantizar los requerimientos mínimos de seguridad de la información, asociado a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, para lograr obtener buenos puntajes, en la herramienta de autodiagnóstico utilizada por MINTIC.
- Lograr consolidar un sistema de información turística que represente de forma completa, una herramienta que apoye la toma de decisiones del sector turístico de la ciudad, con un contenido actualizado, de calidad y de interés para los usuarios que la consulten.
- Continuar el fortalecimiento de proyectos con énfasis en transformación digital para poder continuar optimizando los procesos que realizan las entidades del sector y cumplir con los lineamientos de gobierno digital.

Defensa Jurídica

Tabla 18 Resultados IDI Política Defensa Jurídica a nivel sectorial

Entidad	IDI Defensa Jurídica			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	72.0	80.5	90.1	81,0
Instituto para la Economía Social – IPES	79,5	70,6	99,9	59,5
Instituto Distrital de Turismo - IDT	90,1	99,0	99,9	90,5

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023.

I. Gestión Realizada

Desde la SDDE a partir de la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción para la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP, en el marco de lo establecido en el artículo 58 del Decreto 430 de 2018, se han diseñado, expedido e implementado los siguientes instrumentos enfocados a la prevención del daño antijurídico: i) Política de Prevención del Daño Antijurídico, relacionado con acciones de tutela por violación al derecho de petición, y, en proceso una relacionada con la configuración de Contrato - Realidad ii) Manual de Lineamientos para el Estudio, Elaboración y Seguimiento de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico, iii) Reglamento Interno del Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iv) Metodología para Análisis de Costo Beneficio de Medios de Control, Conciliación, Terminación Anticipada de Procesos, Inicio de Acciones de Recuperación, Víctima en Proceso Penal, v) Criterios para la selección de abogados externos.

Por su parte, el IPES adoptó la Política de Prevención del Daño Antijurídico con la Resolución No 354 de 2020, en la que se identificaron las acciones o las omisiones que afectan la gestión. Además, se conformó un equipo de defensa judicial que atienden los procesos judiciales y administrativos, y que gestionan la actividad de cobro coactivo de la entidad. Respecto a la función disciplinaria, se anota que actualmente, la entidad se encuentra gestionando la resolución para la reglamentación de la Función Disciplinaria en los niveles de averiguación y juzgamiento.

En el IDT se ha trabajado en planes de acción, tanto desde su funcionamiento como desde la implementación de la política de prevención del daño antijurídico y del plan de acción de recuperación del patrimonio público. Se resaltan las siguientes: i) Documento “Estrategias de defensa en los procesos judiciales con pretensiones de declaración de “contrato realidad”, aprobado en septiembre de 2021, del cual se ha realizado seguimiento anual en los años 2022 y 2023, ii) Directriz institucional de procedibilidad de conciliación respecto de procesos judiciales con pretensiones de declaración de “contrato realidad”, aprobada en noviembre de 2020 y actualizada en noviembre de 2022, iii) Institucionalización de la Política de prevención del daño antijurídico con dos ciclos (2020-2021 y 2022-2023). A partir de esta última actividad se obtuvo un reconocimiento a finales de 2021, entregado por la Secretaría Jurídica Distrital, denominado “Distinción de Excelencia en la Gestión Jurídica Distrital” en la categoría “Prevención del daño antijurídico”.

A. Actividad Litigiosa Sectorial

A continuación, se presenta de manera consolidada la información relacionada con las demandas contra las entidades del sector:

Tabla 19 Resumen de demandas en contra de las entidades del sector al iniciar y finalizar periodo

Demandas	Cantidad a nivel sectorial
Cantidad de demandas en contra que tenía las entidades del sector al inicio de su periodo de gobierno.	152
Cantidad de demandas que fueron presentadas en contra de las entidades del sector durante el actual periodo de gobierno.	46
Cantidad de demandas activas en contra las entidades del sector actualmente (30 de septiembre de 2023).	134
Cuantifique el valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de las entidades que conforman el sector.	\$669.575.490.662

Fuente: Consolidado OAP - SDDE, 2023.

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la entidad en el periodo administrativo, el panorama es el siguiente:

Tabla 20 Consolidado de sentencias ejecutoriadas

Sentencias ejecutoriadas notificadas	Cantidad a nivel sectorial
¿Cuántas fueron favorables a las entidades del sector?	579
¿Cuántas fueron desfavorables a las entidades del sector?	36
¿Cuántas tuvieron fallo inhibitorio?	0

Fuente: Consolidado OAP - SDDE, 2023.

La tasa de éxito procesal en la SDDE ha sido de 58.33%, mientras que el éxito procesal del IDT es del 81,82% y del IPES es de 94.78%. Invest Bogotá, ha mantenido un récord de cero procesos de arbitramentos y fallos en contra.

II. Logros del Sector

- Reducción de la litigiosidad de las entidades del sector, pasando de 1137 para el periodo comprendido entre 2016-2019, a 571 para el periodo 2020-2023. (Fuente: SiprojWeb).
- El IDT logró el reconocimiento *“Distinción de Excelencia en la Gestión Jurídica Distrital”* en la categoría *“Prevención del daño antijurídico”* entregado a finales de 2021 por la Secretaría Jurídica Distrital.
- Implementación de la política de daño antijurídico, actualización del Reglamento del Comité de Conciliación y ejecución de su plan de acción en el IPES.

III. Retos para el sector

- Mantener un nivel de demandas en contra, muy bajo y elaborar recomendaciones mediante la política de daño antijurídico, para disminuir la actividad litigiosa en los aspectos administrativos.
- Implementar exitosamente una política de prevención del daño antijurídico, relacionado con la configuración de contrato-realidad en el marco de la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
- Ejecución y/o mejora de directrices para garantizar el éxito o efectividad de estrategias en procesos judiciales que se encuentran en primera instancia y, por tanto, en una coyuntura de relevancia para las actuaciones de sus apoderados.
- Fortalecimiento de políticas en fase inicial de ejecución en el Distrito Capital, tales como las derivadas del Plan Maestro de Acciones Judiciales para la Recuperación del Patrimonio Público Distrital (Decreto Distrital 556 de 2021) y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (Decreto Distrital 610 de 2022), garantizando que sea armónica y complementaria su institucionalización.
- Evaluar los eventos en que se presentan ocupaciones irregulares en plazas de mercado, puntos comerciales y quioscos para la restitución de la tenencia o su administración.

Mejora Normativa

I. Gestión Realizada

En general las entidades del sector no han realizado la consolidación de decretos únicos o resoluciones únicas. No obstante, mediante la Resolución 322, la SDDE expidió en conjunto con el IPES (Resolución IPES 179 de 2023) el documento que reglamenta los Estándares de Calidad Espacial de los Servicios de Abastecimiento Alimentario para Plazas de Mercado y Mercados Campesinos del Distrito Capital. A nivel sectorial, actualmente no se adelantan proyectos normativos que impacten el sector o que se encuentran en curso.

II. Logros del Sector

- Cero demandas contra los actos administrativos de carácter general que han sido expedidos por las entidades del sector o aquellos en los que han participado en conjunto con otras entidades del distrito.
- Implementación del Decreto Distrital 446 de 2022, con especial énfasis del cumplimiento de requisito de participación ciudadana en LegalBog.

III. Retos para el sector

- Estandarización y establecimiento de un procedimiento claro para la expedición de actos administrativos.
- Depuración normativa y cumplimiento oportuno de Agendas Regulatorias.

- Fortalecimiento en el uso de plataformas como LegalBog para la publicación de la agenda regulatoria de 2024, así como para la recepción y respuesta de comentarios de la ciudadanía en aquellos actos de regulación del sector.
- Continuidad en las estrategias para garantizar la expedición de actos administrativos con los criterios que estableció la Política de Gobernanza Regulatoria del Distrito Capital, delineada con el Acuerdo 846 de 2022 del Concejo de Bogotá y adoptada con el Decreto Distrital 474 de 2022.
- Incorporar en los futuros actos administrativos, las nociones de Economía Social y Economía Popular para visibilizar los productos y servicios de las entidades del sector.

Servicio al Ciudadano

Tabla 21 Resultados IDI Política Servicio al Ciudadano a nivel sectorial

Entidad	IDI Servicio al Ciudadano			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	73.1	82.0	83.0	85,1
Instituto para la Economía Social – IPES	96,9	97,4	98,2	100
Instituto Distrital de Turismo - IDT	96,9	89,0	91,7	69,5

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023.

I. Gestión Realizada

- En aras de continuar garantizando los derechos de los ciudadanos y ofrecer un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, se han adelantado actualizaciones al proceso de atención al ciudadano, así como de sus procedimientos.
- Capacitaciones a los colaboradores de las entidades del sector, en materia de servicio a la ciudadanía, en temas como: cualificaciones en conjunto con la Dirección Distrital de Calidad del Servicio y capacitaciones relacionadas con discapacidad.
- Fortalecimiento de los canales de atención para contribuir con el diálogo fluido entre ciudadanos y las entidades del sector.
- El IPES en 2023 abrió de nuevo la Casa del Vendedor como espacio de capacitación, formación y atención para el gremio de las vendedoras y vendedores informales. A la fecha, se han atendido 21.751 ciudadanos entre el periodo de enero y agosto del 2023, con un incremento del 53% aproximadamente, con respecto al periodo del 2020 en el cual se atendieron 14.035 ciudadanos.

A. Peticiones, quejas, reclamos o solicitudes PQRS

Las temáticas más relevantes o recurrentes identificadas en el sector, a partir de la presentación de las peticiones, quejas, reclamos o solicitudes por parte de la ciudadanía, son las siguientes:

Tabla 22 Relación de temáticas relevantes por PQRS

Tipología PQRS	Temática relevante
CONSULTA	Empleo
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	Traslado a entidades distritales
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	Empleo
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	Empleo
FELICITACIÓN	Empleo
QUEJA	Empleo
RECLAMO	Empleo
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Empleo
SOLICITUD DE COPIA	Empleo
SUGERENCIA	Empleo
DERECHO DE PETICIÓN	Procesos de Contratación
SOLICITUD DOCUMENTOS	Documentos Turísticos Solicitud Mapas Turísticos
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Inscripción a Recorridos Turísticos Asesoría para obtener el RNT
SOLICITUD	RIVI
SOLICITUD	Caracterización en el espacio público
SOLICITUD	Actualización de datos
Derecho de petición	Solicitudes de información y consultas sobre contratación

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- En la SDDE fue posible la integración entre el gestor documental GESDOC y el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te Escucha”, permitiendo de esta manera la automatización en el registro y respuesta en los aplicativos, y así cumplir con lo establecido en el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 371 de 2010.
- Ampliación de los canales virtuales con la finalidad de disponer la oferta institucional de una manera automatizada para el ciudadano.
- Mayor eficiencia en los tiempos de respuesta que disminuyeron considerablemente, debido a la generación de alertas y seguimientos permanentes.
- Elaboración de encuestas de satisfacción ciudadana que permiten conocer la percepción de la ciudadanía y generar mejoras para prestar un mejor servicio.
- Fortalecimiento de los canales de atención presenciales, especialmente con el traslado de las sedes de la SDDE, el IPES y el IDT.
- Actualización del proceso de Registro, Identificación, Caracterización y/o Actualización de la Población Sujeto de Atención del IPES, que permite tener un reporte inmediato de la información de las solicitudes ciudadanas.

III. Retos para el sector

- Continuar con las cualificaciones en materia de servicio al ciudadano, dirigidas a los colaboradores de las entidades del sector.
- Fortalecer la información relacionada con el servicio al ciudadano, en los programas de inducción y reinducción de las entidades.
- Para la SDDE estudiar la viabilidad de la consolidación de un área de servicio a la ciudadanía y relacionamiento con el ciudadano para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.
- Contar con la consulta y radicación de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, para uso en dispositivos móviles.
- Implementar una herramienta electrónica de caracterización frente a la atención de la ciudadanía que sirva de evaluación y aporte a los informes de las encuestas.
- Creación de un botón autodidacta en la página del IPES que le permite a los ciudadanos conocer los requisitos para acceder a RIVI (Registro Individual de Vendedores Informales).

Racionalización de Trámites

Tabla 23 Resultados IDI Política Racionalización de Trámites a nivel sectorial

Entidad	IDI Racionalización de trámites			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	71,7	81,7	87,4	72,6
Instituto para la Economía Social – IPES	78,5	88,5	90,9	62,8
Instituto Distrital de Turismo - IDT	96,1	82,9	85,8	41,2

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023.

I. Gestión Realizada

A. Trámites y OPAS

Tanto la SDDE como el IDT tienen una OPA (otros procedimientos administrativos). La SDDE cuenta con la OPA “Colocación de empleo en Bogotá”, a cargo de la Subdirección de Empleo, registrada desde el año 2016 y actualizada en el 2018, en el marco del aplicativo SUIT del DAFP. Así mismo, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 552 de 2018, se tramitó ante el DAFP, el Protocolo de Aprovechamiento de Espacio Público Modalidad Corto Plazo con el objetivo de solicitar un concepto que diera cuenta sobre si este proceso cumple con los criterios para ser un trámite. Frente a ello, el DAFP emitió un concepto favorable para el trámite por lo que actualmente se adelanta el proceso de registro en el aplicativo SUIT.

Para la vigencia 2023, el IPES cuenta con 2 trámites y 4 Otros Procedimientos Administrativos (OPA) inscritos en la SUIT.

Para el caso del IDT, tiene que ver con los recorridos turísticos, estos son recorridos peatonales gratuitos diseñados para los turistas, visitantes y residentes, con el fin de dar a conocer los diferentes atractivos turísticos de la ciudad. El costo de los recorridos es gratuito, con el fin de que todos los turistas, visitantes y residentes tengan acceso a ellos. La duración de los recorridos es de 45 minutos y 2 horas aproximadamente. En este sentido, se solicitó eliminar la solicitud de la tarjeta de identidad o fotocopia del registro civil de nacimiento en caso de menores de edad, en el momento de la inscripción a los recorridos; esto va en beneficio de la ciudadanía ya que disminuye la solicitud de documentos y se ahorra en costos de las copias de los registros de nacimiento.

Tabla 24 Relación de trámites y OPAS a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
SDDE	Colocación de empleo en Bogotá.	OPA	Web y presencial	SI	SI
SDDE	Aprovechamiento económico de espacio público, en modalidad de corto plazo.	TRAMITE	No aplica	NO	NO
IPES	Asignación de los puntos de venta de la REDEP	Trámite	Presencial	SI	SI
IPES	Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado	Trámite	Presencial	SI	SI
IPES	Pago por el uso y aprovechamiento económico de un Quiosco	OPA	Presencial	SI	SI
IPES	Fortalecimiento de la inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	OPA	Presencial	SI	SI
IPES	Participación en Ferias Institucionales (Permanentes y Temporales)	OPA	Mixto	SI	SI
IPES	Formación y Capacitación Gratuita para el Trabajo	OPA	Presencial	SI	SI

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo	Medio	Registro SUIIT (SI/NO)	Actualizado en Guía de Trámites y servicios (SI/NO)
IDT	Recorridos turísticos	OPA	Presencial	SI	SI

Fuente: Consolidado OAP - SDDE, 2023.

B. Racionalización de trámites

Tabla 25 Estrategias de racionalización de trámites a nivel sectorial

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
SDDE	Colocación de empleo en Bogotá	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos.	2017
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano.	2017
		Tecnológica	Aplicaciones móviles Apps.	2018
		Administrativa	Ampliación de cobertura.	2021
		Administrativa	Ampliación de cobertura	2022
		Tecnológica	Optimización del aplicativo de cara al usuario.	2022
		Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención – unidades móviles.	2023
	Formación y capacitación gratuita para el trabajo	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023
	Participación en ferias institucionales (Permanentes y Temporales)	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023

Entidad	Nombre Trámite /OPA	Tipo de racionalización	Acción de racionalización	Vigencia de la racionalización
IPES	Fortalecimiento de inclusión productiva de emprendimientos por subsistencia	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023
	Pago por el uso y aprovechamiento económico de un quiosco	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023
	Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023
	Asignación de los puntos de venta de la REDEP	Normativa	Síntesis de documentos	2020
		Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021
		Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	2022 2023
Certificación de actividad económica en la plaza de mercado distrital	Normativa	Síntesis de documentos	2020	
	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	2021	
	Tecnológica	Descarga o envío de documentos tecnológicos	Esta OPA fue eliminada en la vigencia 2022.	
IDT	Recorridos turísticos	Administrativa	Eliminación de documentos	2022

Fuente: Consolidado OAP - SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Formulación de estrategias de racionalización de trámites orientadas a mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de las entidades del sector.

- Monitoreo y seguimiento a las estrategias de racionalización, para conocer el estado actual de las mismas, y tomar decisiones de manera oportuna ante posibles acciones de mejora.
- En términos de promoción de turismo, se desarrollaron recorridos temáticos: Centro histórico La Candelaria, Monserrate, Centro Internacional y Distrito Graffiti, aumentando la apropiación de Bogotá como destino turístico. Durante el año se realizaron 418 recorridos presenciales, atendiendo a 2.752 usuarios entre residentes, visitantes y turistas nacionales y extranjeros, algunas de las temáticas tratadas fueron: Recorrido Centro Histórico La Candelaria, Religioso, Heroínas de la Independencia, Distrito Graffiti, Eje Ambiental Vichacá y Cementerio Central. En algunos de estos recorridos, se logró la disminución de solicitud de documentos y ahorro de costos de las copias de los registros de nacimiento.
- En materia turística, también se logró implementar un nuevo mecanismo de medición de la calidad de los servicios prestados mediante los diferentes canales de atención de la Red de Información Turística, cuyo principal valor agregado, frente al modelo anterior, es trascender el enfoque de medición de satisfacción por uno de calidad, logrando la evaluación de la prestación de los servicios en torno a: la atención del personal, la información brindada, el material entregado y la calidad de la guía en los recorridos turístico; con el fin de mejorar el servicio prestado.

III. Retos para el sector

- Montaje y entrada en operación de sedes electrónicas que faciliten el diálogo con los ciudadanos y ciudadanas.
- Automatización de trámites y OPAS de manera prospectiva con la Innovación y Transformación Digital del Distrito para generar valor público a través de su identificación.
- Desarrollo de autenticación y puesta en marcha de la Carpeta Ciudadana en las entidades del sector.
- Aumento de canales y/o puntos de atención – unidades móviles, así como, optimización de aplicativos con énfasis en la ciudadanía y ampliación de canales digitales y incorporación de tecnologías R4.0.

Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Durante la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 se avanzó en la implementación de estrategias integrales orientadas al cierre de brechas que posibilitaron la adopción de medidas institucionales para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la promoción de la transparencia y facilitación del acceso a la información, así como, la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las entidades del sector y la ciudadanía.

Tabla 26 Resultados IDI Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública a nivel sectorial

Entidad	IDI Participación Ciudadana en la Gestión Pública			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	79,4	82,6	83,4	96,6
Instituto para la Economía Social – IPES	79,2	85,9	83,7	96,9
Instituto Distrital de Turismo - IDT	96,2	81,5	85,9	76,4

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

A. Rendición de cuentas sectoriales

A partir de la formulación, ejecución y seguimiento de la estrategia sectorial de rendición de cuentas, se destacan las siguientes actividades estratégicas, las cuales fueron desarrolladas para fortalecer los ejercicios de control social y evaluación ciudadana:

- Creación de espacios de diálogo y participación: Se desarrollaron espacios de diálogo y participación, donde los ciudadanos expresaron sus inquietudes, necesidades y propuestas. Estas reuniones fomentan el diálogo en doble vía entre las entidades y la ciudadanía, facilitando la identificación de oportunidades y soluciones conjuntas.
- Establecimiento de mecanismos de comunicación directa: Las entidades promovieron el desarrollo y fortalecimiento de los canales de comunicación tales como plataformas en línea, líneas telefónicas de atención (Línea 195) y buzones de sugerencias, que permitieron a los ciudadanos expresar sus inquietudes y recibir información actualizada sobre la gestión de la entidad.
- Articulación con grupos de control social: Promoción de la colaboración activa y constante con organizaciones y colectivos dedicados al control social, para fortalecer la supervisión y evaluación de la gestión pública.
- Monitoreo y evaluación continua de la estrategia: Desarrollo de mecanismos de seguimiento que han permitido evaluar la efectividad de la estrategia de rendición de cuentas, identificando áreas de mejora y ajustes necesarios para optimizar el proceso de participación ciudadana y control social.

A continuación, se relacionan los espacios de diálogo y participación promovidos por el sector, durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022.

Tabla 27 Consolidado sectorial rendición de cuentas y otros espacios de diálogo

Vigencia	Rendición de cuentas sectoriales		Otros Espacios de diálogos	
	Cantidad	Temáticas	Cantidad	Temáticas
2020	1	Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas 2020	Ninguno	
2021	1	Audiencia Sectorial de Rendición de Cuentas 2021	2 diálogos ciudadanos: Balance Ciudadano Atención de la Pandemia: Espacio realizado en articulación con la SDP, SDIS, SDS - Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	
2022	3	Empleo, emprendimiento, competitividad - Gestión institucional primeros seis meses del secretario - Avances y acciones para el fortalecimiento de capacidades en las mujeres. Entrega incentivos económicos programa mujer productiva y emprendedora.	1 - Empleo, emprendimiento, competitividad.	

II. Logros del Sector

- En la SDDE: asignación de recursos financieros específicamente destinados al fortalecimiento de la participación ciudadana, esto, a su vez, condujo a la creación de actividades y estrategias que permitieron cerrar brechas en cuanto al control social y la participación incidente.
- La definición de actividades de seguimiento y evaluación ha posibilitado la detección y corrección de posibles deficiencias en la implementación de las acciones planificadas, lo cual ha conducido a mejoras significativas en el desarrollo de los procesos de promoción de la participación ciudadana.
- Se han establecido alianzas con organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios y cámaras de comercio para promover la participación ciudadana en iniciativas económicas. Estas colaboraciones pueden ampliar el alcance de las actividades de acompañamiento técnico y llegar a un mayor número de ciudadanos.
- Realización de “Diálogos Ciudadanos”, como espacios que posibilitan a los diferentes grupos de interés, conocer la gestión misional y administrativa de las entidades del sector.
- Con la iniciativa Fondetur del IDT, durante la vigencia 2022 se logró apoyar la financiación de 24 iniciativas y/o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios. Además, logró otorgar 455 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo, que permitieron mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico.
- Consolidación de espacios estratégicos de participación: Sistema de representación participativa y de control social de las vendedoras y vendedores informales; a través de la elección de los diecinueve (19) Consejos Locales compuestos por 133 vendedoras y vendedores informales y el Consejo Distrital integrado por diecinueve (19) Consejeras y Consejeros Locales, reconociendo a los vendedores y vendedoras informales, como actores claves en la toma de decisiones de la ciudad y como agentes de cambio y dinamización de la economía.

- Estrategia de participación exitosa en la formulación de la Política Pública de Vendedoras y Vendedores Informales, que fue aprobada por la Alcaldesa Mayor en sesión CONPES del 13 de septiembre del 2023; y que contó con la participación de más de 3.000 personas.

III. Retos para el sector

- Fortalecer de forma efectiva los mecanismos de identificación y articulación de los actores involucrados en los procesos inherentes a la Política de Participación Ciudadana al interior de las entidades del sector.
- Fomentar la educación ciudadana acerca del derecho a participar, para que los ciudadanos conozcan los mecanismos de participación ciudadana y puedan utilizarlos de manera eficaz.
- Promover la participación ciudadana en la formulación de los planes estratégicos de las entidades del sector.
- Implementar el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de las Vendedoras y Vendedores Informales, la cual empezó su ejecución en el año 2023 y está planteada hasta el año 2035. Es pertinente aclarar que este plan de acción fue elaborado y concertado con las entidades que son responsables, y, además, varios de los productos fueron establecidos de manera conjunta con el Consejo Distrital de Vendedores Informales.

3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo es la instancia responsable de hacer seguimiento a la articulación sectorial, para lo cual cuenta con el apoyo técnico de las Oficinas Asesoras de Planeación de cada una de las entidades que lo componen. Este seguimiento es presentado en los comités que tienen una frecuencia de realización trimestral.

En cada Entidad, la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces, es la encargada de realizar el seguimiento periódico a las dependencias responsables que, por su campo funcional, tengan la competencia de la implementación de las acciones para el cumplimiento de las metas fijadas. Igualmente es responsabilidad de las Oficinas Asesoras de Planeación consolidar el avance y presentarlo ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.

Tabla 28 Resultados IDI Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional a nivel sectorial

Entidad	IDI Seguimiento y evaluación del desempeño institucional			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	68,8	81,3	80,7	94,8
Instituto para la Economía Social – IPES	83,6	93,7	92,5	92,0
Instituto Distrital de Turismo - IDT	85,1	76,8	78,9	77,2

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, principalmente en lo que respecta al fortalecimiento de la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, se adelantaron acciones orientadas al diseño, adopción e implementación de indicadores de gestión (eficacia, eficiencia, efectividad), que permiten brindar información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados, así como, el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en el control y la evaluación. Lo anterior, contribuye de manera estratégica a la toma de decisiones y la búsqueda continua de la mejora con enfoque en resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

II. Logros del Sector

- Los resultados alcanzados en cada una de las vigencias, han permitido identificar los puntos fuertes y potenciarlos, con el fin de conocer en tiempo real lo que sucede en las entidades del sector y de esta manera, tomar decisiones de manera oportuna para poder adelantar acciones de mejora pertinentes y atender los problemas identificados. Al respecto, la priorización de las políticas de gestión y desempeño con mayores oportunidades de mejora, ha permitido orientar los esfuerzos en el fortalecimiento de las mismas.
- Actualmente, los indicadores de gestión, son percibidos por los líderes de los procesos y demás involucrados, como un parámetro fundamental para la toma de decisiones ajeno a una simple medición o cifra, consolidando así una cultura interna orientada a la obtención de los resultados esperados. Además, esto ha permitido desarrollar una visión holística del desempeño institucional, permitiendo la combinación de esfuerzos para el emprendimiento de acciones de mejora y fortalecimiento.
- Como parte de la agenda estratégica de fortalecimiento institucional de la SDDE, se creó un grupo de evaluaciones para efectuar un monitoreo permanente y arrojar información sobre indicadores de operación, resultados e impacto sobre la implementación de los proyectos de inversión de la entidad. Este es un eslabón fundamental no sólo del mejoramiento institucional, sino también de la gestión pública orientada al logro de resultado que se debe traducir en un mejor diseño de los proyectos de inversión de la entidad.

III. Retos para el sector

- Fomentar desde la alta dirección la visión integrada del MIPG con la estrategia de la organización y con su misionalidad, buscando que se comprendan de manera integral.
- Se recomienda adelantar ejercicios de capacitación, dirigidos a los colaboradores, contratistas y demás personal en la formulación e identificación de indicadores de gestión.
- Promover la generación de equipos internos de trabajo que sirvan de articuladores y multiplicadores en la gestión del conocimiento institucional y que apalanquen desde los diferentes procesos, las actividades tendientes a cumplir las directrices de las políticas de gestión y desempeño del MIPG bajo la legislación aplicable a la entidad.

- Implementar una herramienta de gestión de indicadores con el fin de facilitar el reporte, la consolidación y la presentación de resultados.
- Realizar frecuentemente ejercicios de autodiagnóstico para conocer el estado de las dimensiones y documentar los resultados e implementar estrategias para fortalecer debilidades.
- Continuar fortaleciendo el esquema de ejecución y evaluación de las políticas públicas y de las iniciativas de inversión, por lo que se recomienda alinear sus compromisos a los indicadores y actividades de los nuevos proyectos de inversión.

3.5 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Tabla 29 Resultados IDI Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

Entidad	IDI Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	80.4	82.0	82.7	94,8
Instituto para la Economía Social – IPES	89	88,5	91,7	92,0
Instituto Distrital de Turismo - IDT	92,5	85,5	88,4	77,2

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

En la SDDE, IPES y en IDT, los resultados obtenidos en la Evaluación del Índice de Transparencia de las Entidades de la Gobernación (ITA) del año 2022, fueron muy positivos pues se alcanzaron puntajes por encima de 90. De hecho, el IPES obtuvo una calificación de 100 para este año. Esto refleja el compromiso de las entidades con la transparencia y la mejora continua.

La identificación y abordaje de posibles riesgos de corrupción en los procesos institucionales, se ha convertido en una prioridad indiscutible para las entidades del sector. A través de un análisis exhaustivo, se desarrollaron acciones encaminadas a identificar y anticipar posibles puntos de vulnerabilidad. Al identificar estas áreas, se implementaron medidas preventivas y correctivas que fortalecieron la integridad de la gestión, garantizando la confianza tanto de los colaboradores de la entidad, como de los ciudadanos.

A. Iniciativas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción a nivel sectorial

Tabla 30 Descripción de iniciativas de transparencia a nivel sectorial

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
Portafolio servicios personas ciegas.	SDDE	Portafolio en físico, elementos de guía en físico en oficina DE Atención al Ciudadano.	Personas Ciegas.	Actualización de acuerdo al Estándar internacional y WCAG.
Accesibilidad página web.	SDDE	Elementos para diversidad de poblaciones.	Personas Ciegas, Población Sorda, Disléxicos y baja visión.	Actualización con WCAG.
Detección y mitigación de posibles Riesgos de Corrupción.	SDDE	Diseño y seguimiento matriz de riesgos.	Procesos Misionales.	Incremento en la reducción.
Fortalecimiento de canales de denuncia y protección al denunciante.	SDDE	Adopción e Implementación de protocolos y custodia.	Ciudadanía.	Portafolio por minorías Y poblaciones específicas. Tratamiento y custodia de información.
Criterio diferencial de accesibilidad población sorda.	SDDE	Videos población sorda en página web y transparencia.	Población Sorda.	
Reestructuración, ajuste y actualización de la sede electrónica del IDT, para cumplir con la ley de transparencia y acceso a la información pública 1712 de 2014	IDT	Se cumplió con la publicación de la información en el total de ítems requerida por la norma como sujetos obligados con 217 ítems Cumplidos.	Población en general, visitantes y residentes en Bogotá	Se debe mantener actualizada la información, realizando mesas de trabajo frecuentes para su seguimiento.
Plan de Acción de implementación y fortalecimiento de la Ley De Transparencia -	IPES	100% implementada 2020, 2021, 2022, 2023-i	Colaboradores y funcionarios de la entidad. Grupos de Valor y Grupos de Interés	Continuar con la implementación en cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento jurídico y los lineamientos de las políticas y estrategias distritales
Implementación de una metodología de actualización y	IPES	100% implementada la metodología	Colaboradores y funcionarios de la entidad.	Continuar con la implementación en cumplimiento al

Iniciativa de Transparencia	Entidad líder de la iniciativa	Resultado alcanzado	Población Objetivo	Recomendación
seguimiento de la sede electrónica			Grupos de Valor y Grupos de Interés	ordenamiento jurídico
Asistencia a la Mesa sectorial de la política	IPES	100% atendida la mesa durante la vigencia 2020, 2021, 2022, 2023-i	Colaboradores y funcionarios de la entidad. Grupos de Valor y Grupos de Interés	Continuar con la implementación en cumplimiento en los lineamientos de las políticas y estrategias distritales
Desarrollar y documentar las acciones de cumplimiento y actualización de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 2020	IPES	Desarrollado y documentada las acciones de cumplimiento y actualización de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 2020	Colaboradores y funcionarios de la entidad.	Mantener y potencializar el repositorio establecido para el registro y documentación de la política.
Implementado PAAC en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023-I	IPES	Ejecución del Instrumento por encima del 90%	Colaboradores y funcionarios de la entidad. Grupos de Valor y Grupos de Interés	Mantener y potencializar su implementación
Aplicado reporte ante la Procuraduría el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA Aplicado reporte ante Colombia Transparente El índice de Transparencia de Bogotá - ITB	IPES	100% de índices reportados y documentados	Colaboradores y funcionarios de la entidad.	Mantener y potencializar su implementación

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

B. Productos de políticas públicas que aportan a la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción

Tabla 31 Relación de compromisos y resultados productos PPTINTC a nivel sectorial

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
Actores económicos del Distrito Capital capacitados y sensibilizados en temas de	VIG META 2020:2200 2021:2420 2022:2662	VIG 2020:2816 2021:6085 2022:7318	Empoderamiento de seguimiento de los compromisos por parte de la Subsecretaría

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
integridad, cultura de la Legalidad y/o anticorrupción	2023:2928	2023:10076	
Estrategias para vincular a actores económicos del sector privado en la prevención de prácticas de corrupción	VIG META 2020:2 2021:2 2022:2 2023:2	VIG 2020:2 2021:1 2022:2 2023:2	Empoderamiento de seguimiento de los compromisos por parte de la Subsecretaria
Cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y a la Resolución Min tic 1519 de 2020 sobre lineamientos de transparencia y acceso a la información pública. Realizar mesas de trabajo con los enlaces de los procesos para verificar la información que debe ser publicada en la sede electrónica	2021-2023	Actualización de la Sede Electrónica del IDT, con realización de mesas de trabajo con cada una de las áreas para actualización de la información.	Realizar mínimo tres mesas de trabajo cada seis meses con cada uno de los procesos, para actualización de la información en la Sede Electrónica.
Reporte en el plan de acción de Gobierno Abierto GAB	2021 - 2023	Este Plan de Acción es la hoja de ruta del Distrito en materia de Gobierno Abierto el cual contiene acciones institucionales que se construyen para promover transparencia, participación y colaboración.	Realizar el reporte trimestralmente de las acciones encaminadas a dar cumplimiento con la Directiva 005, Decreto 189 y compromisos propios de la entidad.
Actores económicos del Distrito Capital capacitados y sensibilizados en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción.	Fecha de inicio: 1/01/2019 Fecha de finalización: 31/12/2028 Meta de Sector: 31.875 personas capacitadas y sensibilizadas	Generación del módulo Transversal de Cultura Ciudadana con una intensidad de 3 horas académicas, para todos los vendedores de la economía informal, que realicen la Ruta de Formación Integral, desde cada uno de los proyectos de inversión, orientado a desarrollar un proceso de formación centrado en generar cultura de integridad y transparencia.	Mantener el reporte actualizado de las acciones realizadas por el instituto y potencializar los contenidos del módulo transversal.

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
		<p>Años 2021: se capacitó y sensibilizó a 1297 usuarios en 35 cursos realizados.</p> <p>Año 2022: se capacitó y sensibilizó a 1161 usuarios en 28 cursos realizados.</p> <p>Año 2023: se capacitó y sensibilizó a 1002 usuarios.</p>	
<p>Estrategias para vincular a actores económicos del sector privado en la prevención de prácticas de corrupción</p>	<p>Fecha de inicio: 1/01/2019</p> <p>Fecha de finalización: 31/12/2028</p> <p>Meta del Sector: 20 estrategias</p>	<p>Adopción e implementación de las cláusulas de integridad y compromisos de integridad, para el 2020 se llegó a 1.658 personas a través de divulgación por redes sociales de campaña sectorial.</p> <p>En la vigencia 2023 se desarrollaron tres campañas de Transparencia y No Tolerancia a la Corrupción como estrategias para vincular a actores económicos del sector privado en la prevención de prácticas de corrupción, la transparencia y el lenguaje claro e incluyente en sus actividades.</p> <p>Campaña de Transparencia y No tolerancia a la Corrupción.</p>	<p>Proyectar anualmente por lo menos una estrategia que responda al compromiso.</p>

Compromiso	Vigencia del compromiso (año inicio/finalización)	Resultado alcanzado	Recomendación
		<p>Campaña Lenguaje Claro e Incluyente.</p> <p>Campaña Uso de Botones de Transparencia.</p> <p>Las campañas incorporaron acciones internas y externas de comunicación; esta última a través de la sede electrónica, las redes sociales y los grupos institucionales de WhatsApp con los grupos de valor. Adicionalmente se divulgaron las piezas promocionales del Día Nacional de Transparencia.</p>	

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Implementación de medidas para garantizar el acceso e inclusión de personas con discapacidad sensorial, y la creación del portafolio de servicios en braille, así como, señalización de áreas comunes y servicios en las Oficinas de Atención al Ciudadano. Igualmente, articulación de protocolos en poblaciones NARP.
- Detección y Mitigación de Riesgos de corrupción, fortalecimiento en procesos contractuales y publicación de la Información. Desarrollo de estrategias anticorrupción y ética pública.
- Implementación y designación del defensor al Ciudadano en el marco del Decreto 847 de 2022, así como, fortalecimiento de los canales de denuncia y protección al denunciante.
- En la SDDE, durante la vigencia 2022, se construyó la base legal del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Consolidación y actualización de las sedes electrónicas, garantizando el derecho de acceso a la información pública como sujeto obligado.

III. Retos para el sector

- Continuar la modernización de las sedes electrónicas, a través de la aplicación de herramientas interactivas en línea, que permitan mejorar la experiencia del usuario en la consulta de información.
- Implementación de Contratación Abierta y Smart Contracts (contratación inteligente).
- Desarrollo del algoritmo con cosmovisión en poblaciones representativas (INDIGENAS), y el esquema de Derechos digitales para poblaciones como Niñ@S y adolescentes y población NARP.
- Implementación del modelo de Gestión de Riesgos de Cumplimiento Compliance.
- Es necesario continuar garantizando que la información en posesión, custodia o bajo control, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles.

Gestión Documental

Tabla 32 Resultados IDI Política Gestión Documental a nivel sectorial

Entidad	IDI Gestión Documental			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	78.7	71.5	76.5	71,2
Instituto para la Economía Social – IPES	80,4	79,4	82,0	70,3
Instituto Distrital de Turismo - IDT	88,7	88,3	92,1	80,7

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

La gestión documental, es un proceso en el que se aplican normas técnicas y buenas prácticas que buscan la correcta administración de la información, de acuerdo con la normatividad vigente nacional y distrital que regulan la función archivística, con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los archivos de cara a la ciudadanía; lo anterior, considerando que los archivos son garantes de derechos.

De manera general, las estrategias lideradas se encuentran referidas al cumplimiento de las funciones referidas a asuntos tales como: elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos, organización de los expedientes físicos y electrónicos, aplicación de las Tablas de retención documental TRD, diseño de los lineamientos sobre la gestión documental, entre otros.

Tabla 33 Iniciativas asociadas al PINAR

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
Intervención documental de la serie	SDDE	Metros lineales intervenidos	2020 - 2023	Recursos humanos del personal	Realizado el 85%

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
contratos del archivo central				contratado para tal fin.	
Plan capacitación para la implementación y aplicación de las TRD	SDDE	Número de capacitaciones realizadas.	2020 – 2023	No aplica.	Este proyecto debe realizarse de manera anual y se incluye en el Plan de capacitación de la entidad en cada vigencia.
Digitalización y actualización de los expedientes contractuales de todas las vigencias	SDDE	Expedientes digitalizados.	2020 – 2023	Valor de los escáneres y personal que los pone en funcionamiento.	Se prolonga la actividad hasta 2024, considerando la disponibilidad de los escáneres asignados (2), de los cuales uno ha presentado fallas, por lo que se está a la espera de la entrega de los repuestos (rodillos) por parte del área de Sistemas.
Unificación del trámite de las comunicaciones de la SDDE a través de la oficina correspondiente	SDDE		2021-2023	No Aplica	Ejecutado al 100%
Implementación del Sistema Integrado de Conservación	SDDE	Implementar el SIC	2022-2023	No aplica	Dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma del documento SIC, se mantiene hasta 2024 y actualmente se encuentra en proceso de actualización.
Formular las tablas de valoración documental de la SDDE	SDDE		2021 - 2023	No Aplica	Ejecutado al 100%

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
SIC	IDT	Actualizar el Sistema Integrado de Conservación para su implementación.	2020-2023	Costo de contratos correspondientes al contratista profesional encargado del SIC, para las vigencias 2020 a 2023 \$ 177.832.267 Compra de equipos para monitoreo y control de condiciones ambientales con un costo de \$ 11.800.555,85 Total invertido a la fecha \$ 189.632.817,085	Un Sistema Integrado de Conservación, el cual se encuentra en proceso de implementación.
Articulación con el PIC	IDT	Fortalecer el programa de captación para que se brinden mayor conocimiento al personal encargado de los archivos de gestión	2020-2023	Las capacitaciones se han realizado por parte de los profesionales, del equipo de gestión documental	En las vigencias de 2020 a 2023 a la fecha se han realizado 25 capacitaciones correspondientes a los temas de Gestión Documental.
SIGA-SGDA	IDT	Obtener una herramienta tecnológica para el manejo de la producción documental como SGDA	2020-2023	Costo de contratos correspondientes al contratista profesional encargado del \$ 109.000.000	Una herramienta en proceso de parametrización.
Elaborar, aprobar, adoptar e implementar el Sistema Integrado de Conservación -	IPES	20%	2021	Recurso humano contratado Historiador, Archivista, Microbiología e Ingeniero de Sistemas un total	Con el acompañamiento del Archivo de Bogotá se adelantaron las actividades de: i) Conformación equipo interdisciplinario;

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
SIC- de la Entidad				de recursos de \$115.160.000	ii) Elaboración cronograma de actividades del Sistema Integrado de Conservación - SIC; iii) Construcción de la Política de Conservación, iv) Elaboración de la Política de Preservación digital a largo plazo; v) Mesas de trabajo con el Archivo de Bogotá. Con un 19.3 % de avance final.
Adelantar la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos, señalados en el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8	IPES	20%	2022	Recurso humano contratado Historiador y Archivista un total de recursos de \$46.350.000	Se cuenta con el Instrumento Archivístico - Banco terminológico, para el proceso de actualización del Cuadro de Clasificación, la Tabla de Retención Documental y la Tabla de Control de Acceso.
Elaborar, aprobar y convalidar la Tabla de Valoración Documental - TVD de la Entidad	IPES	20%	2023	Recurso humano contratado Historiador, Archivista y técnico un total de recursos de \$53.838.000	Revisión de fuentes externas para fortalecer los cuatro periodos identificados en la construcción de la Tabla de Valoración Documental y revisión propuesta TVD.

Iniciativa	Entidad	Meta	Vigencias	Recursos	Resultado
					Con un 18 % de avance parcial
SGDEA	Invest Bogotá	Adquirir e implementar Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo acorde a las necesidades de la Corporación, para la adecuada administración de la información.	2021-2024	Recurso humano calificado para las diferentes fases del SGEDA Recurso Tecnológico	El sistema se está implementado. (en Vigencia)
Preservación de la información	Invest Bogotá	Capacitar a los colaboradores de La Corporación sobre el buen uso de las herramientas tecnológicas destinadas a la administración de la Información de la Corporación.	2021-2024	Recurso humano calificado para gestión documental para tecnología. Herramienta tecnológica.	Colaboradores capacitados – se encuentra vigente en plan de capacitaciones de GD. (en Vigencia)
Acceso a la información	Invest Bogotá	Elaborar e implementar los instrumentos archivísticos	2020-2024	Recurso humano calificado para gestión documental	Diferentes Instrumentos elaborados e implementados, (en Vigencia)

Fuente: Consolidado OAP – SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Actualización de las Tablas de Retención documental de acuerdo con los decretos que han modificado la estructura orgánica durante 2021 y 2023.
- En la SDDE, adquisición del gestor documental GESDOC y capacitación a los funcionarios sobre la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos de acuerdo con las Tablas de retención documental de cada una de las dependencias.

- Formulación de las Tablas de Valoración Documental con el fin de ser aplicadas para liberar espacio físico de los depósitos (Disposición final) y garantizar la entrega de los documentos que por su valor secundario (Histórico) deben ser transferidos al Archivo de Bogotá.
- Con el fin de garantizar la conservación de los archivos en soporte papel se adquirieron los equipos necesarios (Termohigrómetros, luxómetros y deshumidificadores) con los que se realiza la medición de las condiciones ambientales.

III. Retos para el sector

- Incluir en los informes de gestión y de rendición de cuentas el ítem asociado con la gestión documental, el acceso a la información y archivos públicos, la transparencia y/o el patrimonio documental institucional, en donde se informe sobre los logros y metas establecidos en planes, programas y proyectos asociados con el desarrollo de la función archivística.
- Continuar con el levantamiento de Inventarios Documentales de las entidades del sector, incluyendo a los funcionarios en la elaboración de los FUID de los archivos de gestión, para así tener un mejor registro y control de los documentos generados en cada una de las oficinas productoras.
- Realizar las acciones que se requieran para la formulación, implementación y seguimiento de la Política de Cero Papel, así mismo, generar estrategias que permitan la reducción de consumo de papel.
- Elaborar y aplicar el 100% de los instrumentos archivísticos necesarios y ordenados por el Decreto 1080 de 2015.
- Adquisición de sistemas electrónicos de gestión de documentos, para las entidades del sector que no los tienen.

Gestión de la información estadística

Tabla 34 Resultados IDI Política Gestión de la Información Estadística a nivel sectorial

Entidad	IDI Gestión Información estadística			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	N.A	86.6	90.1	82,2
Instituto Distrital de Turismo - IDT	79,8	94,1	93,0	65,6

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

El Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá –ODEB, es una herramienta para el permanente análisis, seguimiento y difusión del comportamiento de los principales indicadores del desarrollo y crecimiento económico del Distrito Capital. El ODEB existe desde el año 2010, pero fue reglamentado a través de la Resolución 665 de 2019 en donde se reglamenta el funcionamiento como un órgano técnico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Su objetivo consiste en

producir, gestionar y dar a conocer datos e información relacionados con el desarrollo económico de Bogotá, los cuales permiten la construcción de líneas base e indicadores de seguimiento para formular, desarrollar y evaluar políticas públicas, planes, programas y proyectos de inversión del gobierno distrital. Así mismo, se desarrollan documentos de investigación que permiten profundizar sobre áreas y temas de interés para la ciudad. A través de estas herramientas, se ofrece información a investigadores y, en general, a la ciudadanía sobre 14 temas incluyendo crecimiento económico, mercado laboral, y dinámica empresarial.

Por su parte, el IDT cuenta desde el año 2007 con el Observatorio de Turismo de la ciudad, el cual tiene por objeto desarrollar, producir y analizar las operaciones estadísticas y no estadísticas que se requieran del sector, para la planeación y toma de decisiones tendiente al desarrollo económico y sostenible de la industria turística de la ciudad de forma articulada con los niveles local, regional, nacional e internacional. Este quehacer diario está apalancado con unos lineamientos y políticas de operación que son: A) Política de Gestión de Información Estadística en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), B) Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional V2, C) Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico -NTCPE1000 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE y D) Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital.

Aunque el IPES no cuenta con un Observatorio, desde el marco de la política de gestión estadística y teniendo en cuenta las brechas establecidas, elaboró el documento denominado “Caracterización socioeconómica, demográfica, de vocación productiva y comercial de los beneficiarios de las alternativas comerciales de generación de ingresos y los comerciantes de las plazas distritales de mercado”, como una herramienta fundamental a través de la cual, se definieron, analizaron y evaluaron las variables socioeconómicas y demográficas de la población sujeto de atención.

II. Logros del Sector

- Articulación de las operaciones estadísticas de los observatorios, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.
- Institucionalización del Observatorio del IDT.
- Interoperabilidad entre los observatorios del sector: Primer ejercicio realizado bajo los siguientes niveles: a) Modelo de madurez, b) Documento de especificación de Servicios de intercambio de información, c) Formato de evaluación de consumo y prestación de servicios de intercambio de información, d) Perfil sugerido para el responsable de interoperabilidad al interior de la entidad, e) Formato de acuerdo tipo.
- Publicaciones con datos estadísticos confiables y, que se encuentran disponibles para consulta pública.

III. Retos para el sector

- Desde la SDDE: i) Documentar las dos operaciones estadísticas restantes (Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá y Encuesta de Demanda Laboral de Bogotá); ii) Documentar el registro administrativo SUIM, bajo los criterios de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico;

iii) Promover la visualización georreferenciada en mapas de los resultados de la Encuesta de Demanda Laboral.

- Desde IDT: i) Dar viabilidad a que en la fase de recolección y acopio de información de las operaciones el proceso sea a través de un tercero y no directamente por la entidad; ii) Contar con bases de datos de información secundaria que permitan acompañar los análisis de las operaciones desarrolladas; iii) Contar con recursos para adquisición de licencias de software requeridos para el procesamiento, análisis y presentación de los resultados.
- Desde el IPES: Evaluar la satisfacción de los usuarios de las plataformas informáticas existentes, en referencia con la calidad de la información que reposa en HEMI y GOOBI, con el fin de optimizar los requerimientos de información por ODS.
- Continuar con los ejercicios de interoperabilidad entre los observatorios del sector y de otros sectores administrativos.

3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Gestión del Conocimiento y la Innovación

Tabla 35 Resultados IDI Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Entidad	IDI Gestión del Conocimiento y la Innovación			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	74.1	97.1	98.0	96,4
Instituto para la Economía Social – IPES	86,8	90,2	93,4	96,0
Instituto Distrital de Turismo - IDT	91,2	91,8	92,0	63,8

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

A. Iniciativas o estrategias para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés

- La SDDE avanzó en la documentación, actualización, publicación y divulgación de los procesos institucionales, a través del sistema de gestión, el cual conserva conocimiento explícito en sus documentos, así como en la generación y conservación de actas de entrega de los cargos directivos y la puesta en funcionamiento del microsítio de inducción y reinducción en la intranet de la entidad, el cual apalanca la conservación del conocimiento institucional y promueve su consulta por parte de los colaboradores.
- En el IDT cada proceso contempla diferentes actividades de sensibilización y capacitación que promueven el fortalecimiento del conocimiento de los funcionarios y servidores del Instituto.

B. Iniciativas o retos de innovación adelantados

- Desde la SDDE, la Ruta Bogotá Productiva - Alto Impacto busca fortalecer las capacidades de innovación del tejido empresarial de Bogotá mediante 3 acciones: fortalecimiento de

capacidades, financiamiento y conexión a mercados. Estas acciones se materializan en tres (3) proyectos de inversión con los siguientes objetivos: i) Proyecto de inversión 7847: Fortalecer la productividad y competitividad en los sectores económicos de Bogotá-Región; ii) Proyecto de inversión 7848: Mejorar la sofisticación y diversificación del tejido empresarial de Bogotá Región; iii) Proyecto de inversión 7906: Gestionar la participación de Bogotá en escenarios estratégicos con el fin de impulsar la dinamización de sectores económicos, la proyección internacional y la promoción de la ciudad como escenario MICE.

A nivel interno, la SDDE realizó la formulación de una estrategia de intervención fundamentada en lógicas de gamificación e inteligencia de negocios, que busca fortalecer y salvaguardar el know how de los procesos y proyectos. Esta iniciativa ganó el primer lugar la categoría "Innovación Pública" de la VII Gala de Reconocimiento al Servicio Público.

- Desde el IPES se desarrollaron iniciativas como: i) Adopción de un nuevo Modelo de Operación por Procesos – MOP, que incorporó un proceso estratégico de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación; ii) Designación de un líder del proceso de Gestión del Conocimiento, Innovación, Alianzas y Cooperación; iii) Participación Activa en Redes de Innovación y de Gestión del Conocimiento. La Entidad durante el cuatrienio hizo parte de IBO-Laboratorio de Innovación de Bogotá liderado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Este laboratorio, junto con Gobierno Abierto de Bogotá – GAB, y Agata, – la Agencia de Analítica de Datos del Distrito, contribuyeron en forma integral al fortalecimiento de los temas de innovación pública y gestión de conocimiento en la Entidad, de manera que involucre al ciudadano en la creación de soluciones a los retos de ciudad, bajo un modelo centrado en el usuario y de gobierno colaborativo.
- El IDT avanzó con varias iniciativas: i) Desarrollo de productos turísticos innovadores para Bogotá D.C, entre los cuales se encuentran: Turismo RE (Producto Turístico de Bienestar), Turismo Rural, Ruta Leyenda el Dorado, Guía Descubre Bogotá LGBTI y Círculo de la calidad; ii) A través de **Fondetur** se logró avanzar en la ejecución de un proyecto de transformación digital para las agencias de viaje de Bogotá que generará el desarrollo de páginas web, la suscripción a un paquete de herramientas digitales en la nube y entrenamiento digital; iii) **Observatorio de Turismo** que busca producir y analizar información estadística sectorial, mediante procesos estadísticos, metodologías, normas y estándares de calidad, tecnología e innovación en forma articulada con los niveles local, nacional e internacional; iv) Con el **programa de formación virtual** “Herramientas para el Desarrollo Empresarial del Sector Turístico”, se brindaron conceptos generales sobre operación y productos turísticos, innovación, marketing y promoción, calidad y sostenibilidad turística, entre otros, v) **Plan Bogotá – BogotaDCtravel** con esta plataforma digital, el IDT busca apoyar a empresarios del sector, entre ellos, los operadores turísticos, empresas de transporte, realizadores de eventos, hoteles, restaurantes, parques de diversiones, entre otros; para que a través de esta plataforma ofrezcan y vendan sus productos a los mejores precios.
- Bogotá, a través del IDT, recibe el certificado como **Destino Turístico Inteligente (DTI)** logrando dar cumplimiento a los requisitos de un destino inteligente obteniendo el 82.5% del cumplimiento de los requisitos teniendo en cuenta los pilares de gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, tecnología e innovación.

Como parte del proceso Destino Turístico Inteligente, al interior del IDT, un equipo de contratistas de la entidad desarrolló un plan de innovación para el Sector Turismo con un alto componente social y comunitario cuyo propósito es generar la apropiación y el uso de herramientas de innovación social y abierta para generar soluciones desde el turismo a las necesidades, tanto de viajeros y turistas como de las comunidades receptoras. De esta manera se diseñó la estrategia del *Laboratorio de Innovación Social en Turismos Sostenible*, con un programa de incubación y acompañamiento para el desarrollo de nuevos o mejorados servicios y productos en la cadena de valor del Turismo que integre innovaciones.

II. Logros del Sector

- Obtención por parte de la SDDE, del primer lugar en la categoría "Innovación Pública" de la VII Gala de Reconocimiento al Servicio Público, con la estrategia de intervención REGIS LANDIS fundamentada en lógicas de gamificación e inteligencia de negocios que busca fortalecer y salvaguardar el know how de los procesos y proyectos.
- Desde la SDDE, ejecución de los proyectos de inversión 7847, 7848 y 7906, mediante los cuales se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades, financiamiento y conexión a mercado del tejido empresarial bogotano.
- Certificado de Bogotá como **Destino Turístico Inteligente (DTI)** logrando dar cumplimiento a los requisitos de un destino inteligente obteniendo el 82.5% del cumplimiento de los requisitos teniendo en cuenta los pilares de gobernanza, sostenibilidad, accesibilidad, tecnología e innovación.
- Consolidación de tres procesos de innovación pública, que potencializan el portafolio de servicios y programas del IPES, entre ellos: CityEmprende, Centro de Innovación Gastronómica y estrategia Vamos pa la Plaza.
- Gestión de una alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), orientada a desarrollar las capacidades institucionales en el sector de desarrollo económico, a través de la formación del recurso humano, el mejoramiento de los procesos de planeación estratégica, la innovación pública y el emprendimiento social, con miras a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de Bogotá.

III. Retos para el sector

- Participar activamente en la comunidad distrital de práctica de conocimiento, para intercambiar lecciones aprendidas e impulsar la investigación, el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje colaborativo.
- Fomentar y generar las condiciones institucionales para fortalecer la capacitación de los colaboradores en temas de gestión del conocimiento y la innovación.
- Generar un esquema de innovación social que incorpore a los grupos de valor y que permita materializar iniciativas que fomenten la gestión del conocimiento en el sector de la economía social, tales como el desarrollo de "comunidades de práctica" que puedan colaborar con las entidades del sector de manera que se impulse la corresponsabilidad.

3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Control Interno

Tabla 36 Resultados IDI Política de Control Interno

Entidad	IDI Control Interno			
	2019	2020	2021	2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	78.0	83.8	84.2	88,1
Instituto para la Economía Social – IPES	93,7	91,2	94,0	91,4
Instituto Distrital de Turismo - IDT	95,5	86,1	88,4	78,9

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022.

I. Gestión Realizada

Tabla 37 Riesgos asociados a los objetivos estratégicos

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollar estrategias para fortalecer el crecimiento empresarial en los emprendedores y las empresas de Bogotá.	Afectación Económica y Reputacional por incumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión institucionales, debido al cambio en los lineamientos desde la alta dirección, cambios en el personal directivo (misional y despacho), cambios en la normativa distrital frente a la adecuación del presupuesto y el cumplimiento de metas; y reducciones del presupuesto.	Catastrófico	C1. Realización de mesas de seguimiento mensual al cumplimiento de metas. C2. Diligenciamiento de 2 formatos de seguimiento
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Incrementar la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo.	Afectación Económica y Reputacional por hallazgos de los entes de control por incumplimiento del principio de planeación en la definición de	Mayor	C1. Realización de mesa técnica precontractual para verificar desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero la adecuación de los procesos

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
		necesidades de contratación de los procesos de la entidad debido a desconocimiento de instrumentos de planificación de metas, necesidades, presupuesto y desarticulación de actores participantes en la planeación contractual (OAP, OAJ, Dependencias Solicitantes)		contractuales. Está a cargo de las dependencias solicitantes, que la piden cada vez que se presenta un proceso contractual con una persona jurídica de gran impacto y queda un acta de esta, grabación de la misma. Los ajustes requeridos sobre el proceso debe gestionarlos la dependencia solicitante. C2. Realización del comité de contratación, con la secretaría técnica, para la aprobación de los procesos que son óbice de esta instancia. Las dependencias explican el proceso a los integrantes y estos determinan las observaciones y su viabilidad. Queda un acta de la sesión y una vez aprobado el proceso inicia su trámite.
IPES	Fortalecer la Seguridad y Privacidad de la Información	Confidencialidad (Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos); Pérdida de confidencialidad de: la información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información misional y	Extremo	PA03-PD-008 V4 Gestión de usuario PA03-PD-005 Áreas seguras PA08-PD-005 V3 Transferencia de información PA08-PD-007 V2 Gestión de Medios Removibles y Disposición de los Medios. Herramienta de seguridad

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
		administrativos; y la información del proceso PGSIRT.		<p>informática (PCSecure y Antivirus). Mecanismos de seguridad perimetral con alta disponibilidad (UTM Firewall), Herramientas de Backup Automáticas. Inventario de Activos de información. Clasificación de los activos de información. Registro de activos de información. Pruebas al software y/o hardware para asegurar continuidad en servicios críticos.</p>
IPES	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad	Incumplimiento del plan anual de auditoría interna (Evaluación Integral).	Alto	<p>Asignar a la ACI un grupo interdisciplinario idóneo y suficiente de acuerdo a la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna aprobado para la respectiva vigencia por el Comité Institucional de Control Interno, con los correspondientes recursos financieros para contratación y capacitación de funcionarios, así como los recursos tecnológicos requeridos.</p> <p>Documentación y/o actualización anual de los procedimientos, guías e instructivos</p>

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				en el marco del SIG MIPG.
IDT	Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo	Posibles sanciones por parte de entes de control por acción u omisión debido a ocultamiento o manipulación de información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzadas.	Catastrófico	<p>RC-00077-CT-00148: El responsable designado por parte de la Subdirección de Planeación verifica el seguimiento a los reportes de resultados de las actividades de los proyectos de inversión a través Las herramientas de seguimiento establecidas en el Drive</p> <p>Código Control: RC-00077-CT-00147 Control: El Subdirector (a) de Planeación y/o los profesionales designados de esta dependencia, realiza seguimiento a los resultados de la gestión y la respectiva retroalimentación a las áreas, generando alertas tempranas para la toma de decisiones a través de las mesas de trabajo realizadas.</p>
IDT	Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva transparente para el turismo	Posibilidad de que por acción u omisión que exista pérdida o hurto de bienes devolutivos, desviando lo público en beneficio propio o particular.	Catastrófico	RC-00085-CT-00186 El profesional especializado con su grupo de apoyo realiza la verificación de los bienes físicos asignados a los funcionarios y/o contratistas conforme el inventario individual generado por el

Entidad	Objetivo estratégico institucional	Riesgo	Impacto	Controles
				<p>módulo SAI del sistema SICAPITAL y el formato de asignación de bienes.</p> <p>Código Control: RC-00085-CT-00185 Control: El profesional especializado con su grupo de apoyo y con los procesos misionales hacen la verificación física de los bienes comparando la base de datos generada por el módulo SAI.</p>

El manejo de Invest Bogotá, como entidad mixta en temas de control interno, se realiza a través de auditorías internas y la gestión de riesgos como procesos que interactúan para asegurar que las operaciones se realizan en un ambiente de control, mediante la verificación de los siguientes aspectos: i) Se aplique el proceso de gestión de riesgos en forma apropiada; ii) La gestión de riesgos esté en consonancia con las necesidades estratégicas y las políticas de la Corporación.

Por lo tanto, Invest cuenta con un asesor de control interno, el cual ejecuta el proceso de auditorías internas en las fases de planeación, ejecución e información sobre la conformidad con respecto a las disposiciones planificadas y el cumplimiento de los requisitos establecidos de las diferentes gerencias. Este proceso se lleva a cabo mediante los programas de auditoría, los cuales contienen diferentes ciclos que se formulan tomando en consideración el estado y la necesidad de los procesos, sus documentos y las áreas por auditar, así como el resultado de las auditorías previas. El asesor de control interno realiza seguimiento a la implementación de las acciones de mejora y de la eficacia de estas.

II. Logros del Sector

- Fortalecimiento de la Administración de Riesgo, a través de un enfoque más integral y detallado de la gestión del riesgo para cada una de las diferentes líneas de defensa.
- En la SDDE se inició la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, alcanzando hitos claves como la firma del Pacto por la integridad para la prevención del fraude, el soborno, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y la elaboración de los autodiagnósticos de ambiente de control y de exposición de riesgos de LA/FT.

- En el IDT el componente de Evaluación Estratégica del Riesgo, presentó una mejora significativa frente al desempeño de las dos vigencias anteriores con una calificación de 88.6 en el FURAG.
- Durante el cuatrienio, desde el IPES, la Asesoría de Control Interno ha desarrollado constantemente herramientas innovadoras que se reflejan en la mejora de los procesos internos, las cuales se han materializado en el aseguramiento de las operaciones de forma eficiente y oportuna, a través de las auditorías administrativas, financieras y misionales basadas en riesgos.

III. Retos para el sector

- Para la SDDE gestionar los recursos necesarios para continuar con la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, según el cronograma establecido. Además, verificar la actualización y publicación de la matriz de riesgos de corrupción antes del 31 de enero de 2024.
- En el IPES, puesta en funcionamiento del sistema institucional Suite Visión para el control y seguimiento a las actividades de la Asesoría de Control Interno en sus módulos de verificaciones, mejoras y planes.

3.8 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

I. Gestión Realizada

Tabla 38 Resultados Programas de gestión ambiental

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
SDDE	Uso Eficiente del Agua	Instalación de ahorradores de agua (llaves push y sanitarios con fluxómetro). Realización de procesos de capacitación en ahorro eficiente de agua. Seguimiento y control de consumo de servicios públicos de agua.	-86%
	Uso Eficiente de la Energía	Procesos de capacitación en ahorro eficiente de la energía. Instalación de un sistema de iluminación alimentado con energía solar, al interior de la sede Plaza de los Artesanos. Instalación de luminarias ahorradoras y LED amigables con el medio ambiente. Instalación de sensores de movimiento. Seguimiento y control de consumo de servicios públicos de Energía.	-67%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
	Gestión Integral de Residuos	Instalación de puntos ecológicos en las sedes de la entidad, para promover la segregación de residuos sólidos. Procesos de capacitación sobre la adecuada separación de residuos sólidos y el aprovechamiento del material reciclable.	100%
	Consumo Sostenible	Incorporación de criterios ambientales y especificaciones técnicas en procesos de contratación.	100
	Implementación de Prácticas Sostenibles	De manera anual en el mes de junio, se ha llevado a cabo la semana Ambiental. Implementación del día sin carro, en el día de la movilidad sostenible (el primer jueves de cada mes). Implementación del medio día (1/2) libre remunerado (Ley 1811, artículo 5), como incentivo del uso de bicicleta para funcionarios públicos.	100%
	Uso Eficiente del Agua	Establecer mecanismos de control y prevención orientados a mantener los consumos promedio del recurso hídrico para los diferentes equipamientos administrados por el IPES.	68%
	Uso Eficiente de Energía	Establecer mecanismos de control y prevención orientados al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para los diferentes equipamientos administrados por el IPES.	63%
IPES	Gestión Integral de Residuos	Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos que se generan en los diferentes equipamientos de la Entidad, desde su reducción y separación hasta su disposición final.	87%
	Consumo Sostenible	Fortalecer prácticas y criterios sostenibles para el consumo y uso racional de bienes y	46%

Entidad responsable de la acción	Meta o acción ambiental	Avance cualitativo en el cuatrienio	Avance cuantitativo (magnitud)
		servicios que requiera la Entidad.	
	Implementación de Prácticas Sostenibles	Promover prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar las condiciones internas y de los entornos en los diferentes equipamientos; así como también realizar acciones que contribuyan a la movilidad sostenible de los colaboradores de la Entidad.	50%
IDT	Cumplimiento de los programas del PIGA en cada vigencia	Desarrollo de actividades establecidas de forma anual, entre las cuales se encuentran capacitaciones, sensibilizaciones, piezas comunicativas y el boletín ambiental entre otros.	70,1%
INVEST BOGOTÁ	Uso Eficiente del Agua	Promoción de conductas responsables frente al buen uso del agua, mediante la sensibilización y capacitación de todos los empleados independiente de su forma de vinculación.	27,64
	Uso Eficiente de la Energía		712
	Gestión Integral de Residuos		346,50

Fuente: Consolidado OAP-SDDE, 2023.

II. Logros del Sector

- Reconocimiento a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entregado por la Secretaría Distrital de Movilidad, por la excelencia en la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS del año 2022 y 2023, y por mejores ciclo parqueaderos en el año 2022.
- Sensibilización constante sobre los diferentes programas ambientales dirigida a los servidores de la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante capacitaciones, mensajes comunicacionales y charlas puesto a puesto.
- El IDT logra mantener la certificación el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015, de acuerdo a las visitas de seguimiento en auditoría realizada por un organismo auditor externo en la vigencia 2023.
- El IPES, obtuvo un porcentaje de implementación y cumplimiento del 78,13%, en el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual se encuentra en un rango de desempeño Medio-Alto.
- Adicionalmente, el IPES suscribió el Acuerdo de Corresponsabilidad con Oleico SAS para la recolección, transporte y aprovechamiento del Aceite Vegetal Usado, generado principalmente en los Puntos Comerciales, contando con el debido registro ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Estas acciones disminuyen significativamente, la carga contaminante potencial que se dispone en el alcantarillado público, o inadecuadamente entre los residuos sólidos.

III. Retos para el sector

- Concientizar a los servidores y contratistas, sobre la importancia de apagar sus equipos al finalizar la jornada de trabajo.
- Lograr la meta de reducción anual, hasta llegar al 100 % al finalizar el año 2028, de elementos plásticos de un solo uso. Es importante procurar la disminución de la adquisición de botellas de agua, y comprar como sustituto botellones o dispensadores de agua.
- Lograr asistencia y participación de los servidores en las actividades programadas.
- Una de las principales dificultades para la implementación del PIGA, se refiere a la limitación presupuestal, pues los proyectos asociados a la gestión ambiental son comprendidos como un gasto y no como una inversión.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como se mencionó en el inicio del presente informe, el sector Desarrollo Económico recibió, a lo largo del gobierno, el mayor presupuesto de inversión desde su creación, generando importantes desafíos no sólo en la reconfiguración de su oferta de servicios, sino también en la adecuación de su capacidad institucional para atender un ambicioso conjunto de metas sociales y económicas.

El redimensionamiento del Sector Desarrollo Económico para la ciudad impuso nuevas metas institucionales que dejaron en evidencia la necesidad de profundizar aún más los lazos de articulación entre las entidades del sector, promoviendo especialmente, puntos de encuentro en las dimensiones del Modelo Integrado de Procedimientos y Gestión.

Entre los temas más sensibles que en materia administrativa deberán ser abordado por la nueva administración se destacan:

- Continuar con la implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Acoger las recomendaciones del estudio de cargas de la SDDE con el fin de adecuar la estructura institucional a las demandas del portafolio básico de servicios del sector. En la actualidad no sólo es necesario reconsiderar la estructura administrativa en función del tamaño que ha adquirido la entidad, sino también revisar en detalle los manuales de funciones dado su nivel de obsolescencia.
- Acoger las recomendaciones del estudio de viabilidad técnica, financiera, operativa de la Plataforma Logística Los Luceros. En la actualidad la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico garantiza el mantenimiento de esta infraestructura, siendo necesario reconsiderar su verdadera funcionalidad dadas las restricciones operativas que plantea como estructura al servicio de la logística del abastecimiento.
- Continuar con el proceso de formalización de la ocupación indebida de los comerciantes de plazas de mercado distritales a través del respectivo contrato de uso y aprovechamiento económico. Teniendo en cuenta las bases de datos contractuales que se encuentran en el

sistema de información Goobi, la suscripción de contratos de uso y aprovechamiento económico vigentes de los particulares que usufructúan los espacios, puestos locales o bodegas en las plazas de mercado distritales, ha oscilado en la última década entre el 20% y 25% de contratos por año, por lo tanto, se evidencia una situación crítica que debe ser resuelta.

- Desde el IPES se entregan 7 licencias de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural, las cuales tienen una vigencia de 24 meses con la posibilidad de prorrogarse 12 meses más, de las 7 licencias mencionadas 3 tienen fecha de vencimiento en noviembre de 2024, por lo cual se debe dar prioridad por parte de la administración entrante a la contratación de estas obras.
- Se requiere dar continuidad a la ejecución de las obras de reforzamiento estructural de las Plazas de Mercado (PDM) Santander, Fontibón, Quirigua, ya que se encuentran contratadas y con acta de inicio firmada. Así como a la obra de cubierta de la PDM de Kennedy.
- Se entregan 7 estudios y diseños con sus respectivas licencias de construcción, se recomienda a la administración entrante, priorizar la contratación de las obras de reforzamiento de las PDM 20 de julio segunda etapa y el Carmen, ya que desde esta administración se proyectaron recursos para su ejecución.
- Se realiza entrega de los productos elaborados por las consultorías OMICRON DEL LLANO, TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA y SOLUCIONES GEO ESPACIALES, las cuales conceptuaron respecto al estado jurídico, estructural y predial de las plazas de mercado resaltando las afectaciones prediales, jurídicas y de cumplimiento de la normativa RETIE, que presentan plazas como los son; Samper Mendoza, 12 de octubre, ferias, Cruces y entregando conceptos técnicos sobre requerimiento de obras nuevas para las plazas de San Carlos y San Benito. Esta información se debe tener en cuenta en el planteamiento de intervenciones en la infraestructura de las PDM ya que hasta no realizar el saneamiento jurídico y predial no se podría realizar el trámite de licencia de construcción.
- Realizar la debida implementación del plan de acción de la política pública Distrital de vendedoras y vendedores informales, el cual fue elaborado coordinadamente con diferentes actores de la economía popular, entre los cuales se encuentran el consejo distrital y local de vendedores informales. Es pertinente aclarar que, esta política está diseñada hasta el 2035, por lo que es una hoja de ruta para fortalecer y desarrollar la economía popular de la ciudad.
- Fortalecer y dar continuidad al programa de Becas que ofrece el Gobierno Coreano a través de la Agencia de Cooperación de KOIKA, el cual a la fecha ha beneficiado a servidores/as públicos/as con el curso “Strengthening of Social Economy Ecosystem of Bogotá (Colombia)”.
- Se recomienda contratar el estudio de cargas laborales para la ampliación, actualización, y modernización de la planta de personal, de acuerdo con las necesidades del IPES y acorde con el Decreto 1800 de 2019, así como ajustar el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales.
- Fortalecer en el marco de la transparencia el acceso de la ciudadanía del botón de denuncias IPES, para que los ciudadanos ingresen, creen y registren en el sistema de información Bogotá

te escucha sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes, felicitaciones; con el fin de dar una respuesta integral desde la administración Distrital.

- Fortalecer la capacidad operativa y tecnológica, actualizando los equipos de Cómputo de los Puntos Vive Digital administrados por el IPES.
- Establecer una estrategia para que el Centro de Innovación Gastronómica cuente con todos los elementos para el desarrollo de los diferentes cursos o actividades a desarrollar en el cumplimiento de su misionalidad permanente.
- Revisar la posibilidad de interacción entre la plataforma de Cityemprende y otras plataformas comerciales (Hecho en Bogotá), que permitan el posicionamiento de los emprendedores por subsistencia de la capital.
- Sistematizar los asuntos referidos a la gestión de plazas de mercado, mediante un aplicativo que permita congregarse toda la información, tanto en temas administrativos, servicios públicos, contractuales, entre otros, para poder contar con un acceso oportuno y de calidad a los datos.
- Tener en cuenta las recomendaciones emitidas por el Departamento de la Función Pública para mejorar los resultados del Índice de Desempeño Institucional desarrollado a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión - FURAG.
- Se debe continuar con la promoción del uso de nuevas prácticas, metodologías e instrumentos para generar un intercambio más fluido del conocimiento con redes, interconectar con comunidad del conocimiento, fortalecer los ciclos de aprendizaje, así como la toma de decisiones, promover buenas prácticas, y facilitar la innovación y la adaptación frente a cambios en el entorno con el fin de asegurar el desarrollo continuo de la gestión pública.
- Mantener el certificado del IDT, bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 ya que mejora la imagen y genera confianza en el servicio entregado a nuestros grupos de valor. Así mismo lograr la certificación en las normas ISO 45001: 2018 e ISO 27001:2022.